



PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

GUATIMOZÍN

Provincia de Córdoba

FEBRERO 2017



Subsecretaría de Planificación
Territorial de la Inversión Pública
Ministerio del Interior,
Obras públicas y Vivienda

Esta publicación es resultado de los trabajos realizados para el Plan Estratégico Territorial de Guatimozin -financiado por CAF, Banco de Desarrollo de América Latina- en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública.

AUTORIDADES NACIONALES

Presidente

Ing. Mauricio Macri

Vicepresidente

Lic. Gabriela Michetti

Jefe de Gabinete de Ministros

Lic. Marcos Peña

Ministro del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Lic. Rojelio Frigerio

Subsecretario de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Lic. Fernando Álvarez De Celis

Director Nacional de Planificación Estratégica Territorial

Lic. Julián Álvarez Insúa

Director Nacional de Planificación de la Integración Territorial Internacional

Arq. Atilio Alimena

AUTORIDADES PROVINCIALES (si corresponde)

Gobernador

Juan Schiaretti

Vicegobernador

Dr. Martín Llaryora

AUTORIDADES MUNICIPALES

Intendente

José María Muguerza.

EQUIPO TÉCNICO

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Consultores

Arq. Fernanda Gallo

Indice

1. Introducción.....	7
1.1. Objetivos	7
1.2. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	8
1.3. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible	9
1.3.1. OBJETIVO 11 - Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos	9
1.3.2. OBJETIVO 11 – Metas	10
1.4. La Iniciativa de la Ciudad Próspera - Marco de Monitoreo Mundial del Objetivo 11 y los ODS	11
1.5. Conceptualizando Prosperidad.....	12
2. Marco conceptual.....	15
3. Metodología	17
3.1. Fase cero.....	17
3.2. Fase propositiva	18
3.3. Fase de implementación.....	18
4. Mapa de Actores	19
4.1. Ámbito Nacional	19
4.2. Ámbito Provincial.....	20
4.3. Ámbito Local	20
5. Planes existentes	20
5.1. Plan Estratégico Territorial Argentina 2016	21
5.2. PLAN ESTRATEGICO PROVINCIAL.....	23
5.3. Planes existentes de la localidad	26
6. Municipio de Guatimozin- Fase cero.....	27
6.1. Características socio-demográficas	29
6.2. Villas y Asentamientos	30
6.3. Vivienda	31
6.4. Acceso al agua potable	33
6.5. Economía	35
6.6. Educación.....	39
6.7. Salud y seguridad	40

6.8. Dimensión ambiental	41
6.9. Resumen de Indicadores	43
7. Mapa de situación actual	44
8. Áreas de acción.....	46
8.1. Dimensión Urbana	47
8.2. Dimensión Económica.....	47
8.3. Dimensión Ambiental.....	48
8.4. Dimensión Social.....	49
9. Conclusión Participación Ciudadana y Gobierno Abierto	50
10. Planeamiento	50
11. Conclusión.....	¡Error! Marcador no definido.
Bibliografía.....	¡Error! Marcador no definido.

1. Introducción

En el desarrollo del presente escrito, se buscará definir todas aquellas acciones que puedan desarrollarse dentro del territorio que comprende el **Municipio de Guatimozin** de forma positiva y buscando potenciar las características intrínsecas del mismo en la búsqueda de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Identificando, a su vez, aquellos actores que presenten competencia entre este y otras jurisdicciones, generando una agenda común a ser desarrollada, con el objetivo de lograr el mayor impacto territorial.

Se proponen diferentes ejes de acción en la conformación de un *Modelo Deseado* buscando la integración, la inclusión y el ordenamiento de la estructura habitacional productiva característica del Municipio de Guatimozin.

En la búsqueda de un mayor equilibrio territorial, el Municipio de Guatimozin pretende mejorar aspectos físicos y de riesgo ambiental; como lo es la problemática hídrica para garantizar una mejor calidad de vida a los habitantes de esta localidad.

Además, se señala la importancia de *“fortalecer el planeamiento urbano como herramienta de previsibilidad y formación de consenso, con el objetivo de garantizar la sostenibilidad futura”*. Y concluye: *“la concientización respecto de la necesidad de regulación del uso de suelo y la consecuente orientación de las inversión pública y privada en materia de emprendimientos e inversiones en infraestructura, constituye un elemento fundamental para garantizar un desarrollo urbano sostenible. Esto es, que atienda a la mitigación de los impactos ambientales negativos y a los procesos de segregación socio-espacial que se suscitan en las grandes ciudades”*.¹

1.1. Objetivos

Los municipios son las unidades de administración y gobierno que están más próximas a la gente que habita y conforma los territorios. La responsabilidad primordial de estos gobiernos es promover y sostener un desarrollo local sustentable, entendido como aquel que armoniza el crecimiento económico, cuidado ambiental y equidad social.

Contar con un marco de planificación territorial es esencial para lograr este objetivo, ya que señala el rumbo y las características del modelo de desarrollo buscado, articula y coordina las diferentes acciones sobre el territorio, da respuesta a problemas y conflictos y desarrolla sus potencialidades.

La planificación territorial se presenta entonces como una herramienta que busca dar racionalidad política y técnica a los procesos de decisión de acciones vinculadas al gobierno del territorio en sus tres niveles: nacional, provincial y municipal. A su vez, es una herramienta de articulación horizontal, que busca

¹Lineamientos Estratégicos para la Región Metropolitana de Buenos Aires pp.29

superar la segmentación sectorial propia de las estructuras de gobierno permitiendo priorizar carteras de proyectos y entender sus impactos cruzados. Para esto, la planificación ofrece una diversidad de instrumentos de gestión como planes de ordenamiento, normativas territoriales y urbanas, opciones de financiamiento, estrategias de comunicación y participación y procedimientos de monitoreo y evaluación de políticas.

1.2. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Este plan será implementado por todos los países y partes interesadas mediante una alianza de colaboración. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas, que están integradas y son indivisibles, demuestran la magnitud y ambición de este nuevo programa universal. Los objetivos y metas equilibran las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Los nuevos Objetivos y metas entraron en vigencia el 1 de enero 2016, y guiarán las decisiones que tomaremos los siguientes quince años. Todos los países trabajarán para implementar la Agenda a niveles regionales y globales, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales, incluidas las políticas y prioridades de cada país.

Los gobiernos también reconocen la importancia de las dimensiones regionales y subregionales, la integración económica regional y la interconectividad en el desarrollo sostenible. Los marcos regionales y subregionales pueden facilitar la traducción efectiva de las políticas de desarrollo sostenible en medidas concretas a nivel nacional.

Es por esto que debemos tener la mirada puesta en esto y tratar de encauzar esfuerzos con vistas a concretar los objetivos de la AGENDA.

ONU-Habitat ha desarrollado una posición única de apoyo al desarrollo sostenible y a la planificación y construcción de un mejor futuro urbano para las nuevas generaciones. El proceso clave apoya el desarrollo económico y social, además de la reducción de la pobreza y la desigualdad.

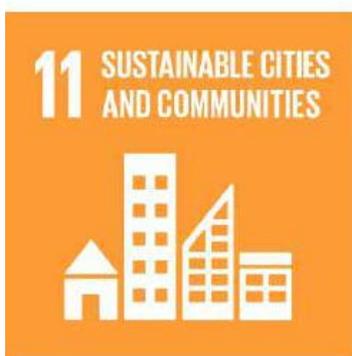
Las prioridades de ONU-Habitat se concentran en siete áreas:

- Legislación urbana, suelo y gobernanza
- Planificación urbana y diseño
- Economía urbana
- Servicios básicos urbanos
- Vivienda y mejoramiento de asentamientos
- Reducción de riesgos y rehabilitación de áreas urbanas con bajos indicadores
- Investigación urbana y desarrollo de

1.3. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

01. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
02. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
03. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
04. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
05. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
06. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
07. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
08. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
09. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

1.3.1. OBJETIVO 11 - Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos



Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social y económicamente.

Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión

sobre la tierra y los recursos. Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza.

1.3.2. OBJETIVO 11 – Metas

11.1 Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los tugurios.

11.2 Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

11.3 Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

11.5 Para 2030, reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por los desastres incluidos los relacionados con el agua, y reducir sustancialmente las pérdidas económicas directas vinculadas al producto interno bruto mundial causadas por los desastres, habiendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones vulnerables.

11.6 Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

11.7 Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la planificación del desarrollo nacional y regional.

11.b Para 2020, aumentar sustancialmente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

11.c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante la asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.

La Asamblea General reconoció que siguen sin existir los datos de referencia para varias metas y pidieron un mayor apoyo para fortalecer la recopilación de datos y la creación de capacidades en los Estados miembros, a fin de establecer bases de referencia nacionales y mundiales cuando aún no existan. Se comprometieron a subsanar esas lagunas en la recopilación de datos para informar mejor la medición de los progresos, en particular para las metas que no incluyen objetivos numéricos claros.

Se están elaborando un conjunto de indicadores globales para ayudar en la labor de seguimiento y examen requerida por los gobiernos. Se necesitarán datos desglosados de calidad, accesibles, oportunos y fiables para ayudar a medir los progresos y asegurar que nadie se quede atrás. Esos datos son fundamentales para la adopción de decisiones. Deberán utilizarse, siempre que sea posible, datos e información facilitados por los mecanismos de presentación de informes existentes.

1.4. La Iniciativa de la Ciudad Próspera -Marco de Monitoreo Mundial del Objetivo 11 y los ODS



Un análisis comparativo de las metas propuestas para el Objetivo 11 y el Índice de Prosperidad Urbana muestra una alta convergencia entre los posibles indicadores. En términos generales, es evidente que todas las metas del Objetivo 11 pueden ser cubiertas por el marco del CPI y sus indicadores. El CPI, como una herramienta de monitoreo local (y como índice compuesto), puede ser utilizado para identificar, cuantificar, evaluar, monitorear e informar sobre los progresos realizados por las ciudades y países hacia el Objetivo 11. Sin duda, la adopción del marco del CPI y sus indicadores representa un

EL VALOR AÑADIDO POR EL MARCO CPI
valor añadido, con varias ventajas.

ONU-Habitat y sus socios en la agenda del desarrollo están convencidos de que el Objetivo 11 no se puede lograr de manera aislada, ni los mismos objetivos de los ODS. En este sentido, mientras que el CPI se propone como una/la herramienta de monitoreo para el Objetivo 11, varias otras metas pueden ser localizadas y controladas a nivel de ciudad dentro del mismo marco.

El CPI proporciona el marco de análisis de las interrelaciones del Objetivo 11 y los objetivos estratégicos a través de los ODS que tienen una dimensión urbana.

1.5. Conceptualizando Prosperidad



Productividad. Una ciudad próspera contribuye al crecimiento económico y el desarrollo, a la generación de ingresos, al empleo y a la igualdad de oportunidades que proporcionan aún mejores niveles de vida para toda la población.



Infraestructura. Una ciudad próspera despliega la infraestructura, los bienes físicos y servicios – agua adecuada, saneamiento, suministro de energía, red de carreteras, las tecnologías de información y comunicación, etc. – necesarios para sostener a la población y la economía, y proporcionar una mejor calidad de vida.



Calidad de Vida. Una ciudad próspera ofrece servicios tales como los servicios sociales, la educación, la salud, la recreación, la seguridad y protección necesarios para el incremento de los niveles de vida, lo que permite a la población maximizar el potencial individual y llevar una vida plena.



Equidad e Inclusión Social. Una ciudad sólo es próspera en la medida en que la pobreza y las desigualdades son mínimas. Ninguna ciudad puede presumir de ser próspera cuando grandes segmentos de la población viven en abyecta pobreza y en privación. Esto implica reducir la incidencia de tugurios y nuevas formas de pobreza y marginación.



Sustentabilidad Ambiental. El crecimiento y desarrollo económico de una ciudad próspera no destruye ni degrada el medio ambiente; por lo contrario, los recursos naturales de esta ciudad se conservan por el bien de la urbanización sostenible. Las ciudades bien planificadas promueven la sostenibilidad ambiental.



Gobernanza y Legislación. Las ciudades son más capaces de combinar la sostenibilidad y la prosperidad compartida a través de una gobernanza urbana eficaz y un liderazgo transformador, implementando políticas, leyes y reglamentos adecuados y eficaces, y creando marcos institucionales adecuados con instituciones locales fuertes y arreglos institucionales sólidos.

La República Argentina es un país federal, constituido por 23 provincias y una ciudad autónoma que dictan sus propias constituciones, se administran mediante sus respectivos poderes ejecutivo, legislativo y judicial y detentan todas las competencias no delegadas explícitamente por la Constitución Nacional al gobierno nacional. En el plano territorial específicamente, los gobiernos provinciales ejercen el dominio originario sobre los recursos naturales existentes en su territorio y las atribuciones para establecer regulaciones sobre el uso de este último. A su vez, cada constitución provincial establece qué competencias delega a los gobiernos municipales, constituyendo así cada provincia un caso diferente en lo que respecta a su distribución.

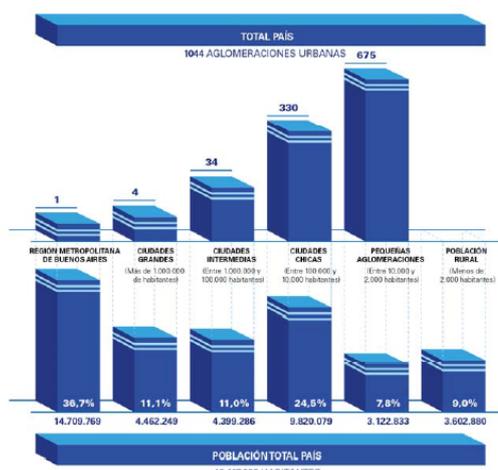
En cuanto al nivel federal, la Constitución le otorga la responsabilidad de intervenir en la dinámica de producción del territorio estableciendo los “presupuestos mínimos” para garantizar que todos los habitantes gocen del derecho a un ambiente sano, equilibrado y sostenible (Art. 41). Asimismo, le otorga al Congreso nacional la potestad de “proveer al crecimiento armónico de la Nación y al poblamiento de su territorio” y de “promover políticas diferenciadas que tiendan a equilibrar el desigual desarrollo relativo de provincias y regiones” (Art. 75 inc.19).

La Argentina es uno de los países más urbanizados del mundo, los altos niveles de urbanización constituyen un fenómeno de larga data. En la actualidad se estima que asciende a un 92%¹. En relación con América del Sur, la tasa de urbanización es similar a la de Uruguay y la de Venezuela y algo superior a la del resto de la región, que promedia el 80,2%.

Esto plantea la posibilidad de que se profundice más el proceso de urbanización, y conduce a preguntarse sobre las condiciones en las que ese proceso se desarrollará en el futuro, particularmente en referencia a las dinámicas productivas rurales y a la migración hacia las ciudades.

A su vez, la estructura del sistema urbano nacional está conformada por 1.044 aglomeraciones urbanas. En primer lugar, se destaca la Región Metropolitana de Buenos Aires y 4 grandes ciudades de más de 1.000.000 de habitantes (Córdoba, Rosario, Mendoza y Tucumán), que reúnen casi el 50% de la población del país. Por otra parte, se reconocen 34 ciudades intermedias, entre 1.000.000 y 100.000 habitantes; 330 ciudades chicas, entre 100.000 y 10.000 habitantes y 675 pequeñas aglomeraciones entre 10.000 y 2.000 habitantes. Finalmente, población rural, menos de 2.000 habitantes que representan 9% de la población.

Gráfico N° 1: Total de aglomeraciones urbanas del país. 2010



Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, Ministerio del Interior, Obras públicas y vivienda de la Nación en base al Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2010.

Muchos de los déficits actuales son resultado de la escasa relación entre la planificación tradicional y la inversión. En este sentido, es importante recuperar la planificación territorial como herramienta para racionalizar y transparentar la toma de decisiones en la inversión pública. Es un desafío fomentar la participación; definir patrones urbanos sostenibles aumentando la resiliencia⁶ y disminuyendo los riesgos ambientales; planificar el crecimiento de las ciudades y la ubicación de las viviendas a construir promoviendo el uso racional del suelo para optimizar

recursos; orientar infraestructura y servicios de acuerdo al patrón de crecimiento deseado para lograr una infraestructura eficiente; orientar la inversión pública impulsando la inversión privada; fortalecer las economías locales y su autonomía (actualización de información, planes estratégicos, aprovechamiento de recursos, estrategias productivas).

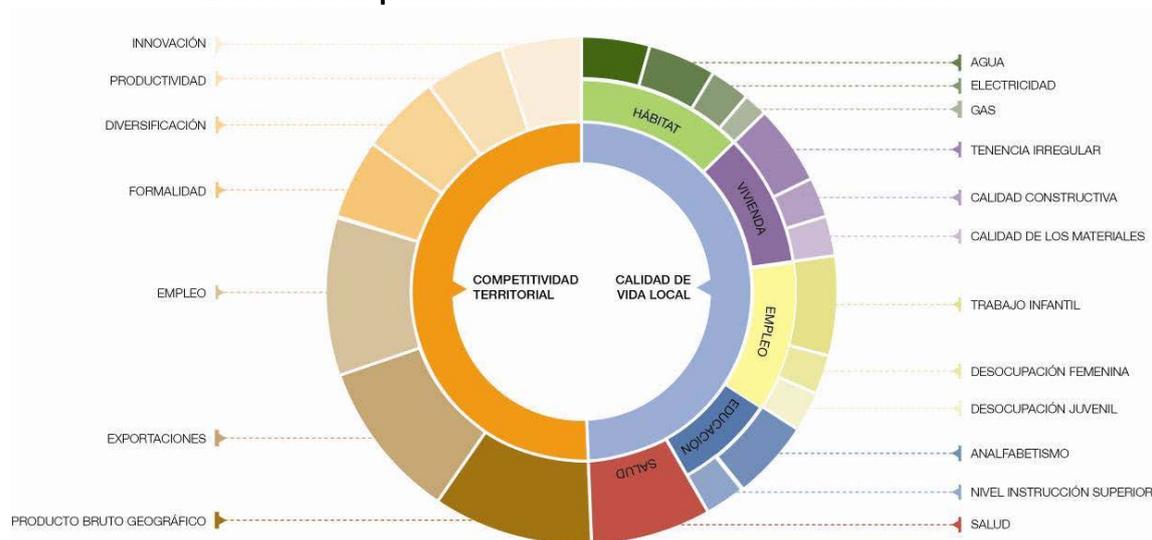
Para lograr esto se propone poner en práctica el sistema de priorización de proyectos para todas las áreas y escalas de gobierno; fortalecer el proceso de identificación y ponderación de la inversión en infraestructura y equipamiento; utilizar sistemas de información de fácil acceso como herramienta para los decisores políticos y para la comunidad e implementar sistemas de indicadores para el monitoreo y la evaluación de resultados.

1.5.1. Demografía urbana y desafíos para un nuevo programa urbano

Es necesario recuperar el rol del Estado Nacional como promotor de políticas públicas orientadas hacia una configuración del territorio más equilibrado e inclusivo. Independientemente de la densidad de población de cada aglomeración, la cuestión urbana debe ser entendida en términos relacionales, esto es, asumiendo los vínculos que la condicionan en términos de inclusión o segregación con el objetivo de mejorar la calidad de vida de todos los habitantes, tales como:

- Acceso a redes de conectividad (de transporte, movilidad, digitales)
- Acceso a mercados de trabajo regional (políticas productivas)
- Acceso a infraestructuras básicas (agua y energía)

Estructura de ponderación de los indicadores de desarrollo



Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, Ministerio del Interior, Obras públicas y vivienda de la Nación, 2016.

2. Marco conceptual

¿Qué es el ordenamiento territorial?

El ordenamiento territorial es la expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de toda la sociedad, que se llevan a cabo mediante determinaciones que orientan el accionar de los agentes privados y públicos sobre el uso del suelo. El ordenamiento territorial es una política pública, destinada a orientar el proceso de producción social del espacio mediante la aplicación de medidas que tienen por finalidad la mejora de la calidad de vida de la población, a través de su integración social en el territorio y el uso y aprovechamiento ambientalmente sustentable y democrático de los recursos naturales y culturales.

¿Qué es un plan?

El plan es una herramienta de planificación. Constituye un conjunto de objetivos y propuestas que se expresa a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo. Contiene decisiones de carácter general que expresan los lineamientos políticos fundamentales, las prioridades que se derivan de esas formulaciones, la asignación de recursos acorde a esas prioridades, las estrategias de acción y el conjunto de medios e instrumentos para alcanzar las metas y objetivos propuestos.

¿Para qué sirve?

Supone crear una herramienta para obtener resultados y clarificar dudas acerca del trabajo a realizar: define objetivos y actividades, establece prioridades, identifica recursos y cuantifica niveles de desempeño. En resumen, es una guía que orienta objetivos, actividades y recursos de forma coherente y articulada.

¿Qué características debe tener?

El plan debe tener cuatro características principales: ser sistémico o integral, ser participativo, ser flexible y ser prospectivo.

- **Sistémico e integral:** debe abordar todas las dimensiones territoriales (social, económica, ambiental, física, jurídico-administrativa) de forma integrada, ya que es preciso entender sus vinculaciones y su funcionamiento en conjunto.
- **Participativo:** el diseño y la implementación de un plan genera efectos directos e indirectos sobre diversos actores públicos y privados del territorio sobre el que se interviene, cuanto mayor sea el conocimiento que éstos tengan sobre las acciones de planificación, mejores serán las posibilidades de consensuar su validez, ajustar sus procedimientos y potenciar sus resultados.
- **Flexible:** el plan debe ser lo suficientemente dúctil para adaptarse a los cambios que se producen en el territorio, de modo que se pueda reorientar según nuevos contextos y necesidades y, de modo que pueda ser parte de un proceso de planificación continuo que tiende a mejorarse en el tiempo.
- **Prospectivo:** el plan debe pensarse con una visión a corto, mediano y largo plazo, teniendo en cuenta diferentes escenarios posibles y planteando un escenario deseado a futuro, a fin de encauzar las acciones del presente, tomando medidas proactivas.

¿Cuáles son los componentes de un plan?

El proceso de formulación del plan se divide en dos momentos interrelacionados: una instancia diagnóstica y una propositiva. Un tercer momento consiste en el seguimiento del plan, a partir del cual se actualizan y ajustan las dos primeras etapas, retroalimentando el proceso de planificación.

¿Cómo se relaciona con otros planes?

El plan de ordenamiento territorial debe tener en cuenta otros planes municipales, provinciales o nacionales, planes o programas estratégicos sectoriales existentes y la articulación entre ellos y contemplar la articulación e integración con otros instrumentos legales que afectan usos y organización del territorio.

¿De qué depende el éxito del plan?

Existen condiciones básicas para que un plan territorial logre constituirse en un instrumento de gobierno:

- Respaldo político de las autoridades involucradas, responsables directos de la implementación de las propuestas.
- Legitimación y apropiación por parte de la sociedad, destinatarios directos de las propuestas de desarrollo territorial.
- Solidez del equipo técnico, intérpretes y redactores de las propuestas que se adecuan a la realidad objeto del planeamiento.
- Recursos necesarios para hacer efectivas las acciones propuestas.

La articulación entre estos factores resulta clave para el éxito de un plan, habida cuenta de la multiplicidad de actores involucrados y de la complejidad de las problemáticas que caracterizan a toda dinámica territorial.

¿Quiénes participan de un plan?

En los procesos de planificación participan:

- Los decisores políticos.
- El equipo técnico, que puede ser interno o externo o una combinación de ambos.
- Los diferentes organismos gubernamentales que tienen injerencia en el territorio, incluyendo a los de otros niveles de gobierno.
- La sociedad, incluyendo a la academia, las cámaras empresarias, las asociaciones profesionales, las asociaciones de la sociedad civil y la comunidad en general.

3. Metodología

La metodología propuesta se divide en tres grandes fases:

- La fase cero, que incluye las actividades preparatorias, el pre diagnóstico, el diagnóstico y el modelo actual.
- La fase propositiva, que incluye la definición de escenarios, el modelo deseado con sus lineamientos estratégicos, programas y proyectos.
- La fase de implementación, que incluye la fase técnica de ejecución de los programas y los proyectos y el monitoreo y evaluación del proceso de planificación, que lleva a su retroalimentación y actualización.

Comunicación: relaciones institucionales, participación y difusión

- Relaciones institucionales: gestión de vínculos (mapeo de actores).
- La participación: convocatoria a los actores involucrados.
- Difusión: producción de piezas comunicacionales con información sobre la intervención territorial.

3.1. Fase cero

La primera etapa del plan se desarrolla desde el análisis más simple de datos observables de la realidad, inventarios, proyectos existentes y entrevistas hasta el entendimiento de procesos más complejos que ocurren en el territorio, que son las primeras construcciones conceptuales del análisis y plantean el territorio en términos dinámicos. La relación entre procesos da lugar a la conceptualización de los ejes problemáticos, que estructuran y dan forma al territorio y que son sintetizados en el modelo actual del territorio.

Para la elaboración del diagnóstico es necesario recopilar la información con que cuenta el municipio: antecedentes y planes anteriores y estadísticas. Si existen planes que se estén implementando es necesario revisarlos y analizar cómo interactúan con el plan que se pretende formular verificando si contiene información de base de utilidad.

El objetivo del diagnóstico es el conocimiento integral del territorio desde un punto de vista descriptivo y también desde el punto de vista explicativo de por qué suceden las cosas expresadas en diversas dimensiones (la realidad y los procesos que la explican).

El diagnóstico incluye la sistematización y análisis de información recopilada con el fin de orientar la toma de decisiones para el desarrollo del municipio, tanto en base a sus potencialidades y limitaciones como a la identificación de los procesos críticos que influyen en su actual funcionamiento.

En esta etapa se busca caracterizar una situación local determinada, considerando aspectos vinculados a la competitividad territorial (empleo, exportaciones, diversificación económica, producto bruto geográfico, innovación) y a la calidad de vida local (condiciones del hábitat y la vivienda). Se analizan, además, la cobertura y calidad de los servicios públicos, las condiciones ambientales, la capacidad de respuesta y adaptabilidad a los riesgos, las vulnerabilidades ambientales, la gobernabilidad y la estructura de actores del territorio dado.

Modelo actual. Sintetiza los principales componentes que estructuran el territorio a partir de la integración del conocimiento alcanzado a través del análisis de sus dimensiones. Es una representación espacial de los conflictos y las oportunidades asociadas al proceso de producción territorial.

La representación gráfica del modelo actual tiene la forma de un mapa síntesis donde se grafica la organización espacial y el funcionamiento del territorio. Para llegar a este mapa síntesis se puede partir de cinco mapas temáticos (sistema ambiental, social, económico, físico y jurídico-administrativo), no obstante el objetivo es representar gráficamente el análisis de esa información de manera articulada y no meramente superponiendo capas.

3.2. Fase propositiva

La segunda etapa de trabajo tiene como objeto configurar las respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico. Es deseable pensar la prospectiva enfocada en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso. A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- Los lineamientos estratégicos responden a los ejes problemáticos identificados. Deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucra un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- Los programas como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- Los proyectos específicos para resolver las deficiencias detectadas en los datos duros en las primeras fases de la etapa de diagnóstico. Implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

Así, se busca ordenar y correlacionar de manera coherente las diferentes escalas de análisis con sus correspondientes instancias temporales (corto, mediano y largo plazo).

Modelo deseado. Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan. En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas en la fase cero y considerando los diferentes escenarios posibles en el futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados.

3.3. Fase de implementación

Monitoreo, Evaluación y Retroalimentación.

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la FASE CERO una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos.

Los resultados del plan y el impacto logrado pueden medirse con indicadores de la actividad económica (tasas de empleo y de desempleo); indicadores sociales (nivel de educación; tasas de alfabetización); e indicadores físicos y ambientales (acceso a servicios; calidad de la vivienda; calidad del aire y del agua).

4. Mapa de Actores

El mapeo de actores clave, también conocido como mapa social o sociograma, supone el uso de esquemas para representar la realidad social, comprenderla en su extensión más compleja y establecer estrategias de cambio para la realidad así comprendida.

Con esto se busca no solo tener un listado de los diferentes actores que participan en una iniciativa, sino conocer sus acciones y los objetivos de su participación, identificando roles y poderes de los actores sociales más relevantes. Se debe mirar más allá del panorama superficial de roles de los diferentes actores: ¿Quién presiona y por qué? ¿Quién no es escuchado? ¿Quiénes son los afines y quiénes los opuestos?, ¿Qué capacidad de influenciar las acciones de otros tienen determinados actores?, ¿Cuáles son más vulnerables?, etc. Esto nos ayuda a representar la realidad social en la que se intervendrá, comprenderla en su complejidad y diseñar estrategias de intervención con más elementos que solo el sentido común o la sola opinión de un informante calificado. Permite seleccionar mejor los actores a los que se deba dirigir en tal o cual momento.

Para esto se procede a la identificación de las distintas instituciones, grupos organizados o personas que podrían ser relevantes en función del proyecto de acción o investigación. Para proyectos de intervención, resulta clave identificar en forma concreta los posibles actores con las que se vincularán, que tipo de relaciones se establecerá con ellos y cuál será el nivel de participación de cada uno de los actores.

Usualmente son considerados actores aquellos individuos, grupos o instituciones que son afectados o afectan el desarrollo de determinadas actividades, aquellos que poseen información, recursos, experiencia y alguna forma de poder para influenciar la acción de otros para generar propuestas de intervención, el objetivo acá es reconocer las principales funciones de los actores respecto del proyecto o programa, así como identificar las posibles acciones que podrían desarrollar los actores sociales e institucionales perfilando una red de alianzas interinstitucionales en relación con la propuesta de intervención.

4.1. Ámbito Nacional

Presidencia de la Nación: Administración general de la República Argentina. Presidente: Mauricio Macri.

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda: Asistencia a Presidencia en temas relacionados al gobierno político interno en un régimen republicano, representativo y federal en relación a políticas públicas. Ministro: Rogelio Frigerio.

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública: Subsecretario: Fernando Alvarez de Celis.

4.2. **Ámbito Provincial**

Gobernación de la Provincia de Córdoba Poder Ejecutivo a cargo de la Provincia de Córdoba. Gobernador: Juan Schiaretti.

Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos: Organismo encargado de generar las políticas necesarias para la planificación, ejecución y control de las obras públicas, del urbanismo y la vivienda en el marco de la provincia de Buenos Aires y reúne en su composición orgánica a importantes dependencias. También está a cargo de los Servicios Públicos, y de las empresas Aubasa, Absa, Bagsa, Centrales de la Costa, Ferrobaires, Oceba, Ocaba, Dirección Provincial de Energía y la Dirección Provincial de Transporte.

Ministerio de Desarrollo Social: Asistencia, Prevención y Promoción Social de las personas, familias y sociedad civil formulando políticas en el área de su competencia, elaborando y ejecutando planes y asignación y control de subsidios a problemas sociales.

Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología: Determinar e implementar políticas para el ordenamiento, promoción y desarrollo de las actividades industriales, mineras, comerciales y portuarias, incluyendo políticas de innovación y transferencia de tecnología.

Ministerio de Coordinación y Gestión Pública

Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible: Designado por el Poder Ejecutivo, será la autoridad de aplicación de la Ley 11.723 y de las que en adelante se sancionen, en su carácter de sucesor institucional de la ex Secretaría de Política Ambiental, exceptuándose el Artículo 26, inciso 4 de la presente Ley y funcionará en la órbita del Ministerio de Coordinación y Gestión Pública.

4.3. **Ámbito Local**

Intendencia de la Municipalidad de Guatimozin: Máxima autoridad del Municipio cabeza del poder ejecutivo Intendente José María Muguerza.

5. Planes existentes

Diferentes instrumentos realizados como una guía para el despliegue de la inversión pública en el territorio con el objeto de construir una Argentina integrada, equilibrada, sustentable y socialmente justa donde la Subsecretaría de Planeamiento, junto a otros sectores nacionales, provinciales y municipales conforma líneas de acción actualizadas para lograr un desarrollo sostenible a largo plazo con el objeto de formular un plan federal de inversión en infraestructura y equipamiento.

Esta meta se diversificó y hoy comprende una gran cantidad de líneas de acción en constante actualización, en el convencimiento de que la planificación estratégica territorial es un proceso más que un producto, que debe ser flexible para contemplar tanto las demandas urgentes del corto plazo como las visiones de desarrollo del largo plazo.

5.1. Plan Estratégico Territorial Argentina 2016

Objetivo del plan

Cumplir los lineamientos planteados en la política de estado donde cada logre:

- Desarrollar su identidad territorial y cultural y su sentido de pertenencia al territorio nacional; alcanzar el progreso económico y proyectos personales.
- alcanzar la sustentabilidad ambiental de su territorio para garantizar la disponibilidad actual y futura de los recursos del mismo.
- participar plenamente en la gestión democrática del territorio en todas sus escalas
- acceder a los bienes y servicios esenciales, posibilitando el desarrollo personal y colectivo y una elevada calidad de vida.

Metodología

Es una estrategia flexible y participativa, donde el Gobierno del Estado Nacional asume el liderazgo pero cuya elaboración es consensuada con las Provincias asumiendo una dinámica de trabajo conjunta, no definida desde estamentos técnicos del Estado Nacional, sino apelando al conocimiento de los protagonistas de cada realidad provincial como plataforma de trabajo entre los equipos técnicos de las distintas jurisdicciones para la construcción del Plan Estratégico Territorial.

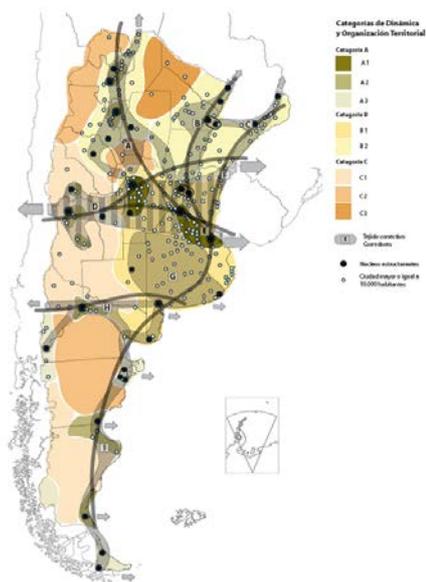
- Diagnóstico de la situación actual o “Modelo Territorial Actual”: modelo resultante de la caracterización del ambiental, social, el medio físico, económico.
- Formulación de estrategias reparadoras de los conflictos y promotoras de las potencialidades detectadas en el territorio.
- Un “Modelo Territorial Deseado”
- Cartera de iniciativas y/o proyectos de infraestructura” funcionales a la construcción de dicho modelo.

Síntesis del Modelo Actual del Territorio

El Modelo Actual del Territorio Nacional, caracteriza la interrelación existente entre el medio biofísico y el medio socio-económico – población y actividades productivas– que tienen lugar en las distintas regiones del país, representando al mismo tiempo la dinámica de flujos de bienes y servicios que las vincula.

Así, el territorio nacional quedó dividido en 25 subregiones que se agrupan en tres grandes categorías

- Categoría A: núcleos dinamizadores del territorio, corresponden a regiones relativamente pequeñas en términos de superficie, altamente pobladas, y urbanizadas, con alto desarrollo socio-productivo y del medio construido, donde confluyen los principales flujos de cargas y pasajeros (contienen a la mayoría de las



regiones metropolitanas del país y el porcentaje mayor de la población urbana).

- **Categoría B:** territorios de media o alta urbanización, con sistemas urbanos integrados y de media a alta consolidación socio-productiva y del medio construido.
- **Categoría C:** territorios con bajo nivel de urbanización y sistemas urbanos con baja integración, y baja consolidación socio-productiva y del medio construido.

Este mapa síntesis no hace más que confirmar las limitaciones del soporte físico nacional, con áreas más desarrolladas e integradas e inmensos territorios con baja ocupación e integración, en el que predominan las relaciones interregionales unidireccionadas hacia el principal centro de consumo nacional y que retroalimentan el desigual desarrollo socioproductivo del país.

El Modelo Deseado comprende las siguientes líneas de acción integradoras:

- A. Áreas de Intervención: a cualificar, a desarrollar y a potenciar.
- B. Corredores de conectividad que articulan el territorio.
- C. Sistema Policéntrico de Núcleos Urbanos.

A. ÁREAS DE INTERVENCIÓN

Se clasifica el territorio nacional según tres categorías –a cualificar, a desarrollar y a potenciar–, las cuales se distinguen por el tipo de acciones que se necesita promover en cada una.

B. CORREDORES DE CONECTIVIDAD

El patrón espacial de la red de los corredores de conectividad en la Argentina presenta como característica más relevante la existencia de unas pocas áreas en las que se concentran los flujos de cargas y pasajeros y el aislamiento de una gran parte del territorio nacional.

Se propone como estrategia de intervención reforzar las dotaciones existentes, descongestionando los tramos más solicitados y articular áreas del territorio nacional hoy desconectadas del sistema principal. *El esquema propuesto plantea ejes de conectividad necesarios para articular territorios aislados y paralelamente intervenciones específicas sobre los corredores con mayor intensidad de ocupación que apunten a mejorar su eficiencia.*

C. SISTEMA POLICÉNTRICO DE NÚCLEOS URBANOS

Supone comprender al territorio ya no en términos de áreas y corredores sino como la combinación de ambas dimensiones de análisis: como sistema de asentamientos humanos.

La premisa es que todos los habitantes del país deben tener adecuada accesibilidad a los recursos que históricamente se han concentrado en las grandes ciudades y capitales provinciales fortaleciendo a las ciudades intermedias que articulan el sistema nacional y que en las últimas décadas muestran una alentadora tendencia de crecimiento.

5.2. PLAN ESTRATEGICO PROVINCIAL

El Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de Córdoba (COPEC) comenzó en 2014 un Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba (PEDICor), cuya misión es brindar insumos estratégicos para la planificación, formulación, implementación y evaluación de políticas públicas de mediano y largo plazo, que posibiliten pensar y vivir en una sociedad mejor en materia social, económica y política, contribuyendo al desarrollo individual y colectivo de la población.

El Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba se divide en cuatro etapas, a saber:

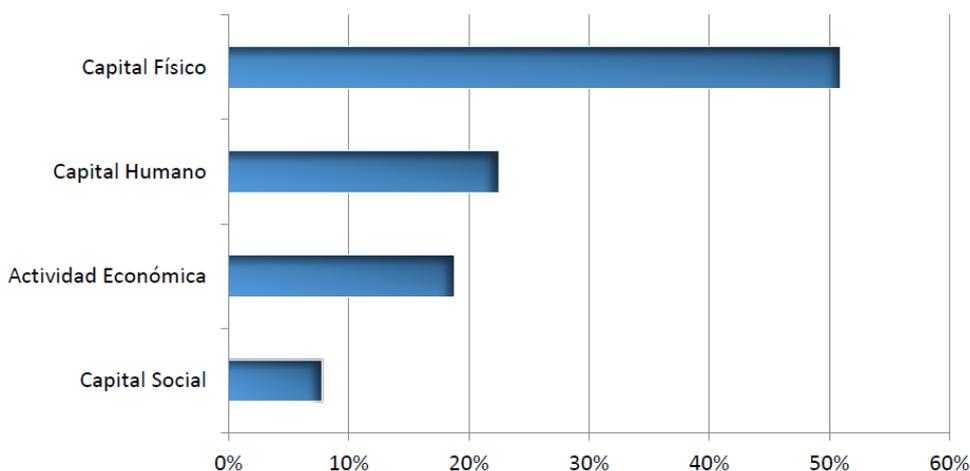
- 1- Identificación de problemas y prioridades
 - Consulta con actores políticos
 - Validación con actores sociales
- 2- Formulación de alternativas
- 3- Búsqueda de consensos
- 4- Diseño del Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba

Al día de la fecha se ha finalizado la Etapa 1 que comprende la identificación de problemas y prioridades, los cuales se separaron en cuatro ejes fundamentales:

- Capital físico: vivienda, obras y servicios.
- Actividad económica: empleo y crecimiento de la economía regional.
- Capital humano: educación, salud y ambiente.
- Capital social: seguridad y convivencia y fortalecimiento de la sociedad civil.

En el siguiente gráfico se observa que, de las priorizaciones realizadas por los actores políticos, más del 50% refieren al Capital Físico, posicionándose como el componente clave para el desarrollo. Así, la resolución de problemáticas relativas a la Vivienda, Obras y Servicios (gas, agua, luz y cloacas) resulta preeminente en la provincia.

Prioridades de la Provincia de Córdoba. Año 2015.



La localidad de Guatimozin se ubica en el Departamento Marcos Juárez, que determino como prioridades las listadas debajo:

1. Capital Físico:

- Vivienda: refiere a la cantidad y condición de las viviendas particulares habitadas, y a la necesidad de intervenir para garantizar aspectos de salubridad y generar un crecimiento urbano planificado.
Este punto fue considerado como prioridad para el desarrollo regional en el departamento de Marcos Juárez y se identificó como problemática la construcción de viviendas sociales. En algunos casos los municipios cuentan con terrenos fiscales aptos para construcción de viviendas sociales, pero no pueden hacer frente a la inversión completa.
- Obras: se entiende como la infraestructura y los servicios de conectividad: telecomunicaciones y entramado vial.
No fue considerado como una de las tres prioridades de desarrollo
- Servicios, tiene a su vez cuatro componentes: Gas, Electricidad, Agua y Cloaca.
Gas, no fue elegido como prioridad.

2. Actividad Económica

- Empleo, no fue elegida como una prioridad, pero si identificó como problemática las respuestas laborales para los jóvenes.
- Crecimiento de la economía regional, se refiere a la priorización de situaciones o condiciones que favorecerían al conjunto de los indicadores macroeconómicos.

No fue elegida como una prioridad pero se identificó como problemática la instalación de nuevos emprendimientos productivos. Refiere a la creación de las condiciones necesarias para que nuevas empresas se radiquen en el territorio.

3. Capital Humano

- Educación, refiere al estado de desarrollo en este ámbito, tanto en términos de infraestructura como en relación a la cobertura de los distintos niveles de educación y los recursos humanos afectados a ello. No fue elegido como una de las tres prioridades para el desarrollo por el departamento de Marcos Juárez.
Fue identificada la carencia de educación superior.
- Salud, incluyen las cuestiones infraestructurales, como así también los recursos humanos y materiales necesarios para una apropiada atención.
No fue elegido como una de las tres prioridades para el desarrollo por el departamento de marcos Juárez.
Se identificó como problemática la falta de recursos materiales.
- Ambiente, refiere a las problemáticas del entorno natural, tanto en lo que respecta a los recursos propiamente dichos como así también al uso y control del uso que se ejerce sobre los mismos.
Fue elegida como prioridad y se mencionaron cuatro problemáticas, tratamientos de los residuos sólidos urbanos y control sobre el uso de agroquímicos y fumigaciones, prevención de inundaciones (obras de canalización) y reforestación.

4. Capital social

- Seguridad y convivencia, posee dos conceptos; seguridad se entiende lo estrictamente policial y por su parte la noción convivencia incluye la atención al problema de las adicciones, droga, alcoholismo, violencia urbana, familiar y de género.
El departamento de Marcos Juárez no la eligió como una de las tres prioridades para el desarrollo pero mencionó dos problemáticas: contención de adicciones y contención de violencia de género y familiar.
- Fortalecimiento de la Sociedad Civil, se consideran aquellas prioridades relacionadas al asociativismo entre los privados. Se mencionó como necesidad la promoción del asociativismo con fines productivos.

5.3. Planes existentes de la localidad

La localidad no cuenta con planificación urbana, sin embargo existen proyectos para trabajar en distintas áreas.

- Proyecto NIDO, en terreno del ferrocarril tiene como objetivo convertirse en un lugar de encuentro entre Norte y Sur. Incluye una construcción de 350 m² cubiertos para talleres como lugar de integración común y el Parque Municipal con playón deportivo para ampliar lo existente.
- Proyecto cloacas, red y planta de tratamientos.
- Proyecto pavimento, destinado a solucionar problemáticas de desagües, transporte y accesibilidad a barrio Baima.
- Proyecto viviendas, incluye veinte viviendas de 55 m² en terreno municipal en el sector norte.

6. Municipio Guatimozin- Fase cero

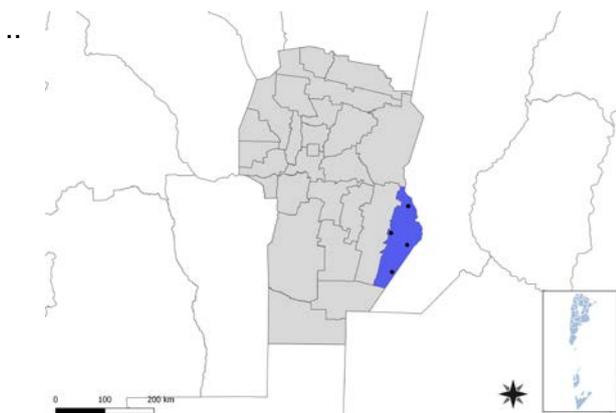
Dimensión Administrativa

Ubicación dentro del Territorio Nacional

La provincia de Córdoba se encuentra ubicada en la región centro del país. La mayor longitud de la Provincia se encuentra en dirección norte-sur con 615 km y la menor de este-oeste con 165 km. El territorio limita con las provincias de Santiago del Estero, Catamarca, La Rioja, San Luis, La Pampa, Buenos Aires y Santa Fe.

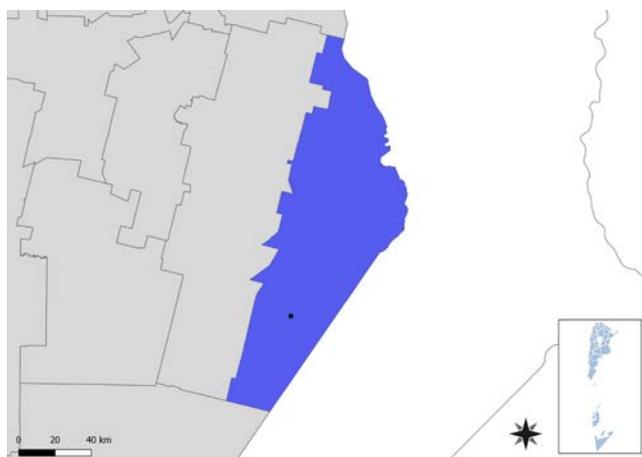


Es una localidad perteneciente al departamento de Marcos Juárez, ubicada al sureste de la Provincia de Córdoba.



La localidad se encuentra sobre la ruta provincial A 170, ubicada a 370 Km de la Ciudad de Córdoba. Su latitud $36^{\circ}27'41''S$ y su longitud $62^{\circ}26'18''W$

Con la construcción de ramales ferroviarios en el Departamento de Marcos Juárez se originan en la primeras décadas del S. XX numerosas poblaciones entre ellas Guatimozín. Esta se encuentra atravesada por las líneas del tren.

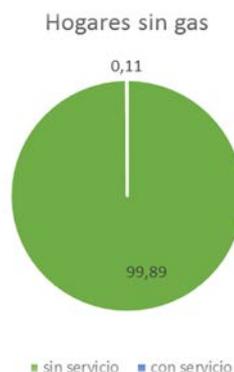


Dimensión física- Redes energéticas y grandes equipamientos

Cobertura red de gas

La población no tiene acceso a la red de gas, utiliza gas en tubo, en garrafa, electricidad, leña o carbón como fuente de abastecimiento.

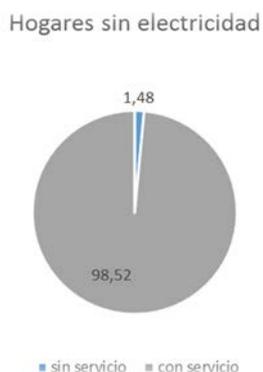
Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010.



Cobertura red eléctrica

El 99% de la localidad cuenta con el servicio de energía eléctrica

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.



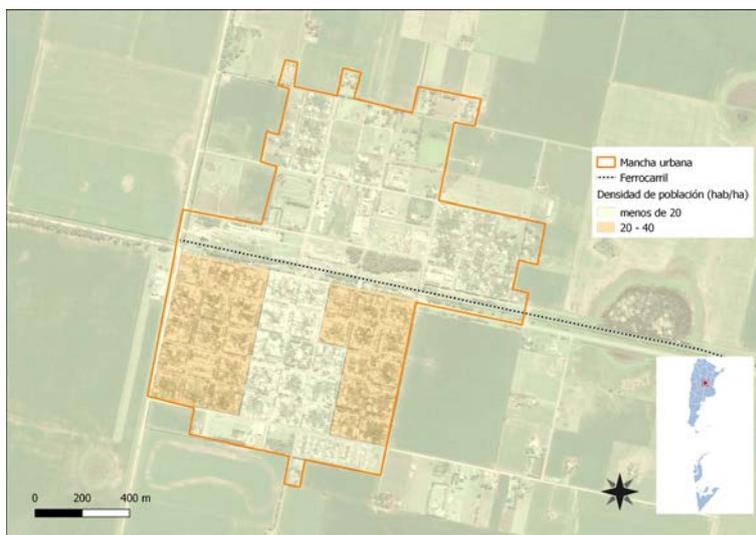
Dimensión Social

La sociedad de Guatimozín posee dos sectores sociales bien diferenciados y separados entre sí por una barrera física como lo es el Ferrocarril.

La infraestructura urbana, la consolidación de traza, la calidad constructiva de los hogares, los ingresos familiares y los espacios verdes son superiores en el sector Sur de la localidad, mientras que el Norte de la localidad es el sector más desfavorecido

Dimensión Social - Población

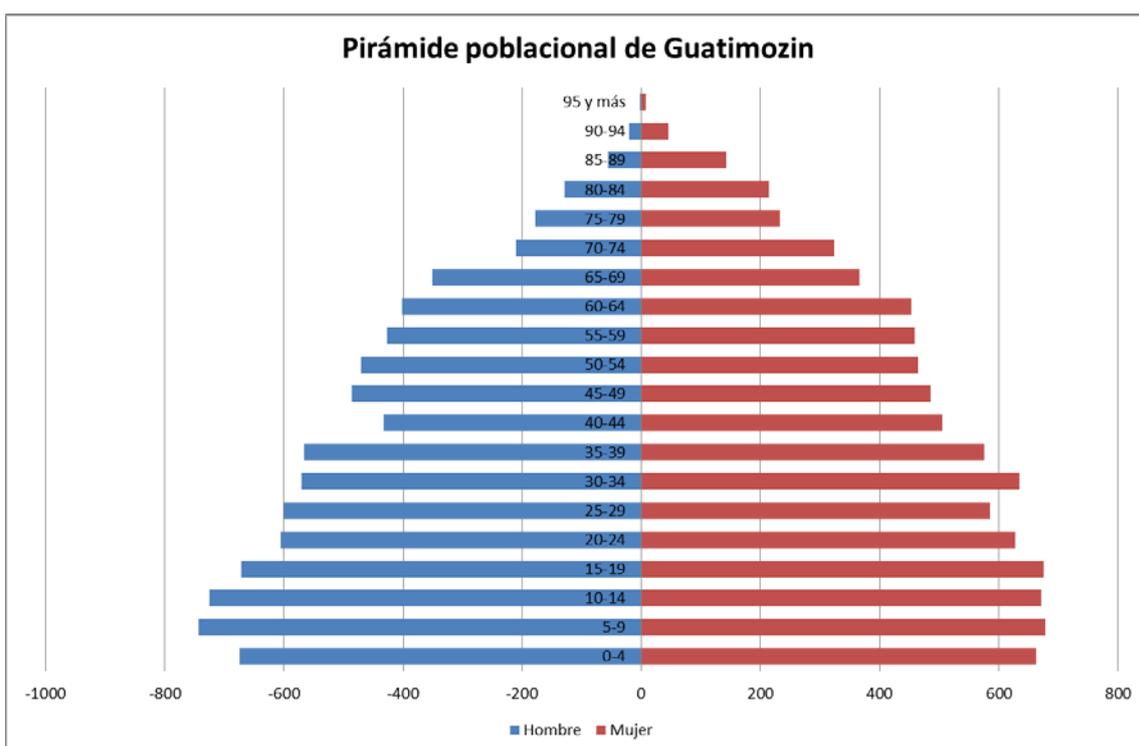
Guatimozin cuenta, según las autoridades locales con una población de aproximadamente 2425 habitantes, número que refleja respecto al Censo 2010 que se mantiene constante.



6.1. Características socio-demográficas

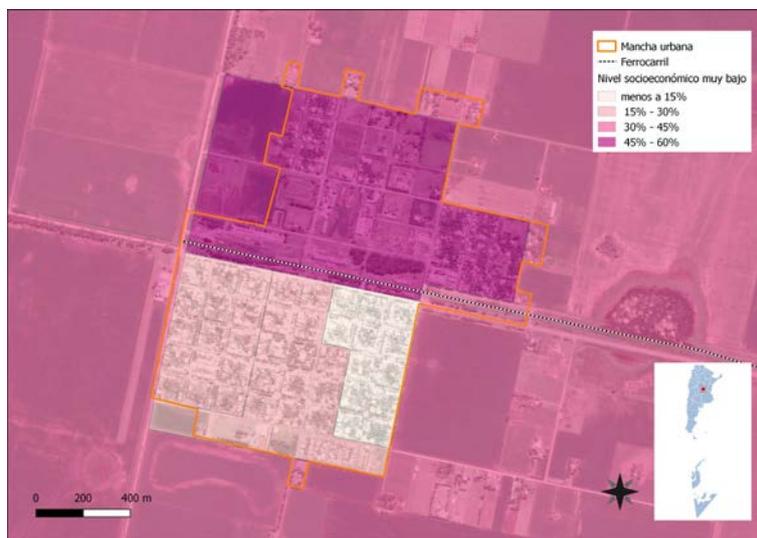
La variación intercensal entre los últimos censos demuestra un decrecimiento demográfico. Si bien la pirámide poblacional tiene una base ancha, los niveles de fecundidad tienden al descenso.

Según gráfico de pirámide puede observarse como el rango de edad productiva a partir de los 20 años comienza a descender el número de personas. La población femenina es mayor a la masculina.



Nivel socio económico de la población

La población con respecto al nivel socio económico está dividida en 2 grandes áreas; Norte y Sur. El nivel de desocupación según Censo 2010 es del 1,9 % sobre la población económicamente activa.



6.2. Villas y Asentamientos

En la localidad no se observa la presencia de villas y/o asentamientos. Sin embargo en la zona Norte se observa una clara situación de riesgo y vulnerabilidad en condiciones habitacionales deficientes con situaciones de hacinamiento.

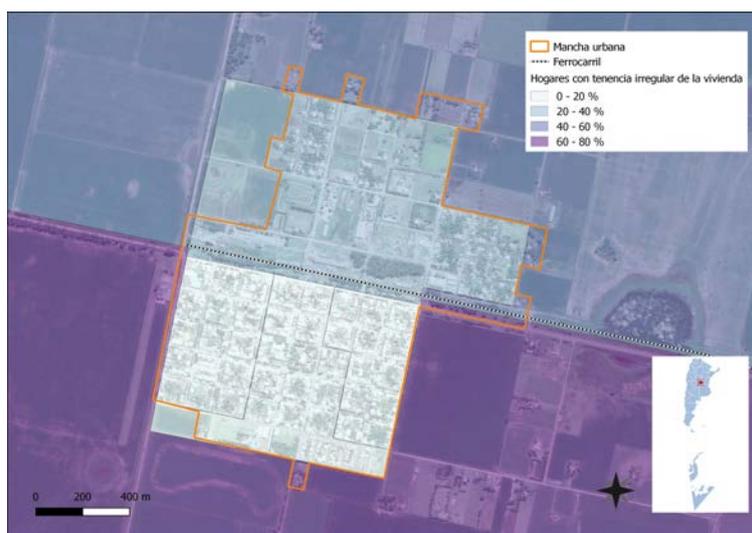
Dimensión social – Vivienda

Tenencia irregular

En Guatimozin la tenencia irregular refiere a la inexistencia de escrituras sobre las viviendas que poseen propietarios.

Según datos proporcionados por las autoridades locales un ejemplo claro de desigualdad entre Norte y Sur dividido por el eje del ferrocarril lo representa Barrio Peirano (ubicado al Norte).

Los análisis sociales demuestran que los habitantes forman familias a muy temprana edad o son madres solteras y por estos motivos se encuentran más de una familia en la misma vivienda



Según Censo 2010 hay en la localidad 83 viviendas en situación de tenencia irregular, esto representa casi el 10% de las viviendas.

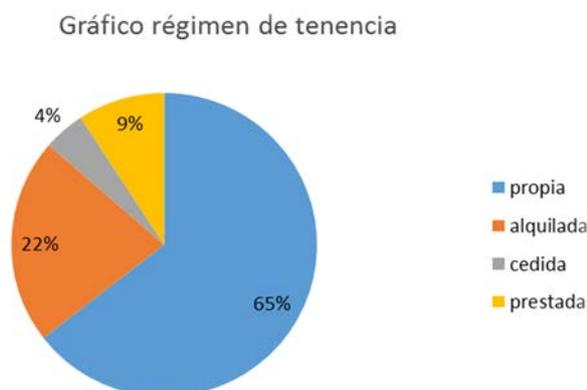


Grafico. Régimen de tenencia.²

6.3. Vivienda

6.3.1. Viviendas y Mejoramiento de Asentamientos precarios



La rápida urbanización actual ejerce presión sobre la vivienda y el uso del suelo. Para el 2030, cerca de 3 billones de personas o el 40% de la población del mundo necesitarán tener acceso a viviendas, infraestructura básica y a otros servicios tales como sistemas de acueducto y saneamiento. Estas cifras pueden traducirse en la necesidad de construir 150 viviendas diarias en suelos con servicios y documentos a partir de este momento y hasta el 2030.

Desafortunadamente, y especialmente en países en vías de desarrollo, el suministro es limitado debido a sistemas de gobernanza inadecuados, deficiencias en recursos humanos e instituciones y reglamentaciones obsoletas que no cuentan con suficientes facultades o que no están bien informados. Los tugurios son una

6.3.2. Derecho a la vivienda

El derecho a una vivienda digna está consagrado en varios instrumentos internacionales de derechos humanos. Los más reconocidos dentro de esa lista son la Declaración Universal de los Derechos Humanos (art. 25.1) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 11.1).

Muchos gobiernos adoptaron o revisaron sus políticas de vivienda para incluir varias dimensiones de los derechos humanos. La Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Hábitat II) aprovechó este impulso en 1996. Los resultados de la conferencia, la Declaración de Estambul y la Agenda Hábitat,

²Fuente: INDEC-Censo 2010

constituyen un marco en que el desarrollo de asentamientos humanos se une con el proceso de desarrollo de los derechos humanos en general y el derecho a la vivienda, en particular.

Posteriormente, la Comisión de Asentamientos Humanos (hoy conocida como el Concejo de Administración de ONU-Habitat) aportó la resolución 16/7 para “la implementación del derecho a una vivienda digna” en mayo de 1997.

Recientemente, la Comisión de Asentamientos Humanos adoptó en abril de 2001 las resoluciones 2014/34 y 2014/28. Esta última, sobre una vivienda digna como componente del derecho a un nivel de vida adecuado, le solicitó a ambas agencias fortalecer su cooperación y considerar la creación de un programa conjunto para el derecho a la vivienda. Estas resoluciones constituyen el mandato principal para el establecimiento del Programa de las Naciones Unidas para el Derecho a la Vivienda.

El objetivo de esta iniciativa es apoyar los esfuerzos de los gobiernos, la sociedad civil y las instituciones nacionales de derecho humanos para que desarrollen el derecho a una vivienda digna, tal y como se describe en las declaraciones de derechos humanos internacionales y como se reafirma en la Agenda Hábitat, que expresa: “En el contexto general de un enfoque facilitador, los Gobiernos deberían tomar medidas oportunas con el fin de promover, proteger y asegurar la realización plena y progresiva del derecho a una vivienda digna.” Para poder alcanzar esta meta, la UNHRP está tomando las siguientes acciones a nivel global:

- Desarrollo de estándares y lineamientos
- Elaboración de instrumental legales internacionales existentes y apoyo al cumplimiento de los mismo por parte del gobierno
- Desarrollo de un sistema que monitoree y evalúe el progreso de la implementación del derecho a la vivienda.

Viviendas Irrecuperables

Según datos proporcionados por las autoridades locales, 2% es el porcentaje de viviendas irrecuperables y 20% representa las viviendas con calidad de materiales insuficientes. Esto se debe al deterioro que sufren las viviendas debido a que en algunos sectores las napas freáticas se encuentran a 30 cm sumado a la falta de red cloacal por lo que los pozos absorbentes están saturados y producen hundimientos.



6.4. Acceso al agua potable



Mejorar la situación del agua y saneamiento en un entorno urbano no es una tarea fácil, ya que la infraestructura requerida, sea nueva o mejorada, necesita de tareas complejas, y también debe ser capaz de sostener la futura expansión y desarrollo urbano. La naturaleza de estos proyectos, como trabajos de construcción perjudiciales y costosos, plantea un reto importante a estos esfuerzos de desarrollo.

Esto requiere de leyes sólidas, directrices y códigos de edificación, que sólo pueden ser instituidos y supervisados por gobiernos nacionales y locales. Ellos son los actores claves en la creación de las condiciones de un desarrollo sólido en los sectores de agua y saneamiento.

Las autoridades no sólo tienen que respaldar las funciones de los responsables y los donantes, sino que también deben funcionar como reguladores de la prestación de servicios para garantizar acceso universal, normas de calidad y precios justos.

Esto se hace aún más relevante en los lugares donde los servicios de agua y saneamiento se externalizan al sector privado.

6.4.1. Objetivos e Iniciativas de Programas de Agua y Saneamiento de ONU-Habitat

- Elevar la conciencia sobre los problemas de agua y saneamiento, así como fomentar la aplicación de los documentos guía, normas, estándares y herramientas por parte del sector de agua y saneamiento, y socios de ONU-Habitat.
- Formar alianzas estratégicas entre los principales actores en agua y saneamiento, como las Naciones Unidas, bancos de desarrollo, contribuyentes, centros urbanos, servicios públicos, organizaciones no gubernamentales y las comunidades para promover el aumento de los niveles de inversión en programas de ONU-Habitat.
- Entrenar a los principales actores del sector de agua y saneamiento para que puedan desarrollar, proveer y gestionar servicios mejorados de agua y saneamiento.
- Estimular a las instituciones de agua y saneamiento en los países participantes para replicar iniciativas locales como consecuencia del aumento de los flujos de inversión y con la participación de las comunidades locales.

En el 2000, los estados miembros de la Asamblea General de la ONU se comprometieron con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Este compromiso incluye el objetivo de reducir el número de personas sin acceso al agua potable en un 50% en 2015. Durante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDSD) en Johannesburgo en 2002, los gobiernos participantes renovaron sus compromisos con este objetivo, incluso ampliando la meta para también incluir el saneamiento básico.

Cada persona necesita un mínimo de 20 litros de agua al día para satisfacer las necesidades básicas mínimas, aunque esta cantidad puede todavía dar lugar a problemas de salud. Por lo tanto, gobiernos y autoridades deben tener como objetivo garantizar al menos de 50 a 100 litros de agua por persona al día

Dimensión Social – Saneamiento Básico

Cobertura de Red cloacal

La localidad no cuenta con cobertura de red cloacal ni Planta de Tratamiento. Las viviendas descargan efluentes en pozos absorbentes en muchos casos ubicados en veredas.

Debida a la suba de napas estos han colapsado y han generado grandes inconvenientes, como hundimiento de veredas lo cual las hace intransitables; además de generar problemas edilicios y contaminación.



Red de Agua

Según datos proporcionados por las autoridades locales el 100% de la población cuenta con el servicio de agua potable.



6.5. Economía



Las ciudades son las principales fuentes de riqueza económica porque generan alrededor de un 70% del Producto Bruto Interno (PBI) del mundo. La mayoría de las industrias y negocios están dentro o cerca de áreas urbanas, aportando puestos de trabajo a los ciudadanos. Debido a que hay más oportunidades laborales en las áreas urbanas, las ciudades atraen gran parte de la población en búsqueda de empleo de un país. Esto se da especialmente en países en vías de desarrollo, donde cada vez más actividades económicas suceden en las ciudades, y la diferencia entre los sueldos urbanos y rurales crece.

Esto causa una rápida migración del campo a la ciudad. Actualmente, más del 50% de la población mundial vive en ciudades, y se espera que esta cifra aumente a más del 65% en 2030. Si las oportunidades económicas urbanas no siguen el ritmo del influjo de personas que buscan empleo, la pobreza urbana puede tener efectos nefastos para la salud y el bienestar de gran parte de la población. Los gobiernos se encuentran con una serie de desafíos económicos y financieros al lidiar con una población urbana en crecimiento:



- Deben sacar partido del crecimiento de la población urbana para generar prosperidad económica.
- Deben financiar infraestructura y servicios para acomodar a los nuevos residentes y apoyar a la población existente.
- Deben facilitar el crecimiento económico y la creación de un empleo inclusivo.
- Deben aprovechar el dividendo de la juventud para crear una nueva generación de vitalidad económica.

6.5.1. Desarrollo económico local (DEL) para un crecimiento económico inclusivo

Plantea apoyar el crecimiento económico inclusivo. A pesar de que las ciudades son las mayores proveedoras de empleo tanto formal como informal, el desempleo y el subempleo urbano son todavía problemas graves en el mundo. La pobreza resultante lleva a problemas, como malnutrición, exclusión social, crimen y formación de tugurios. La economía informal tiende a desarrollarse en paralelo al rápido crecimiento demográfico y sustituye otras formas más estables de generación de ingresos, ya que la oferta de empleo formal no puede cumplir con la creciente demanda.

Las ciudades tienen un papel crucial a la hora de unir personas con puestos de trabajo. Los gobiernos pueden ayudar a hacer las ciudades competitivas y pueden asegurar que los beneficios del desarrollo económico lleguen a los sectores pobres. Jóvenes, mujeres y grupos sociales vulnerables requieren consideración especial en los esfuerzos por crear empleo. Un enfoque participativo hacia la creación de una estrategia DEL puede ayudar a identificar necesidades críticas y barreras y construir sobre elementos endógenos en el ámbito local. Adicionalmente, los gobiernos pueden tomar medidas proactivas para enfrentar pérdidas económicas y desarrollar una cadena de suministro, a la vez que crea un entorno propicio para la actividad empresarial, con regulaciones justas, transparentes y estables.

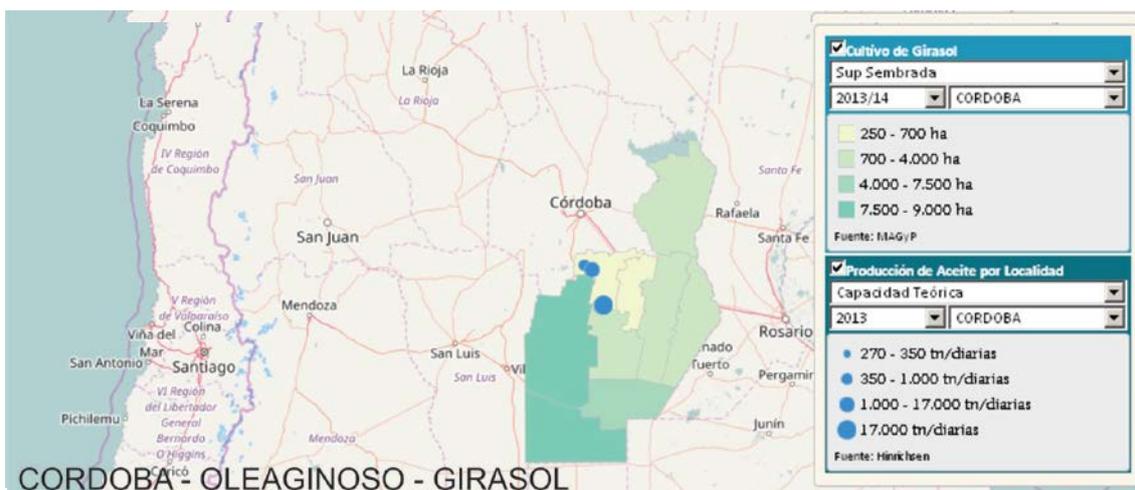
6.5.2. Resultados a esperar:

- Los gobiernos locales comprenderán sus economías, mercados, y los desafíos y oportunidades de la creación de empleo en los próximos años.
- Se desarrollarán estrategias DEL bajo un enfoque participativo que recaba aportes de las partes involucradas y apoya una implementación coordinada.
- Se apoyará la inversión tanto pública como privada para generar beneficios sociales que refuercen el desarrollo económico.
- La creación de empleo incluirá a la población excluida, con especial énfasis en los jóvenes y las mujeres.
- Se apoyarán las actividades que generen ingresos a todos los niveles, incluyendo el sector informal.

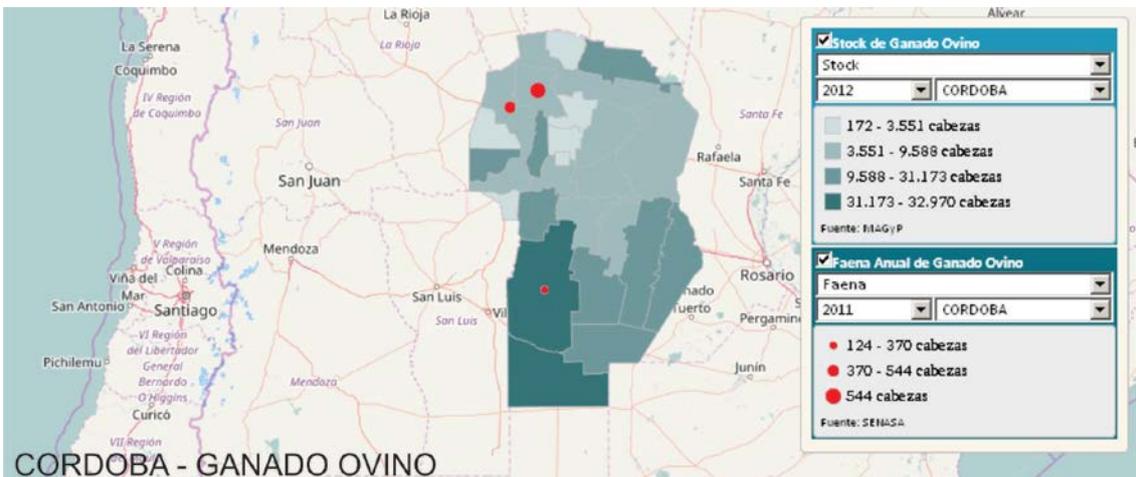
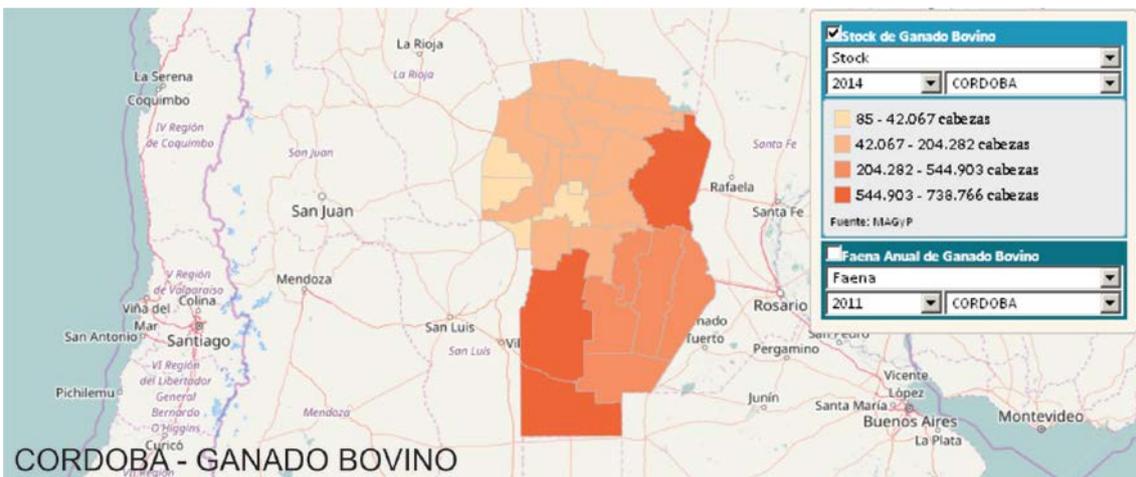
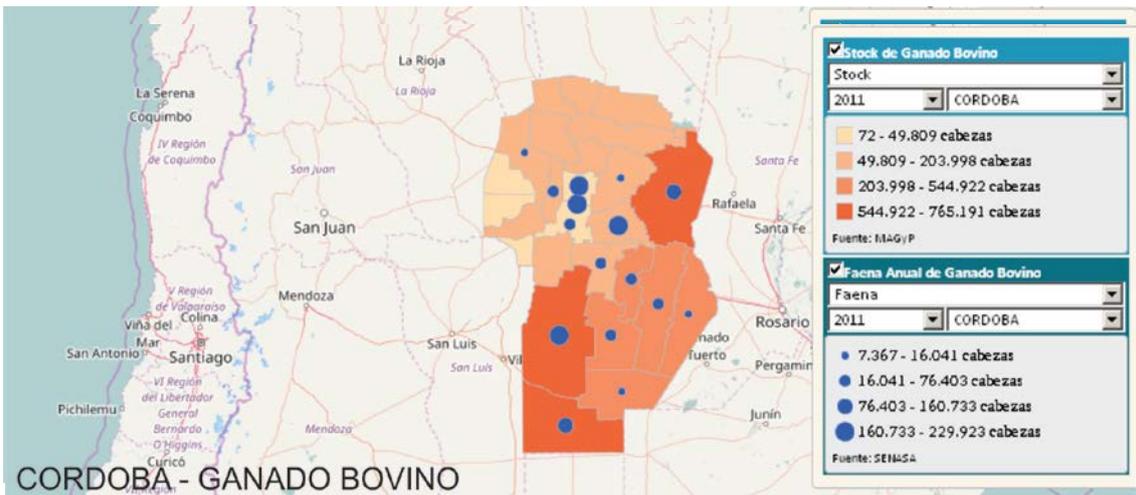
Dimensión Sistema Económico

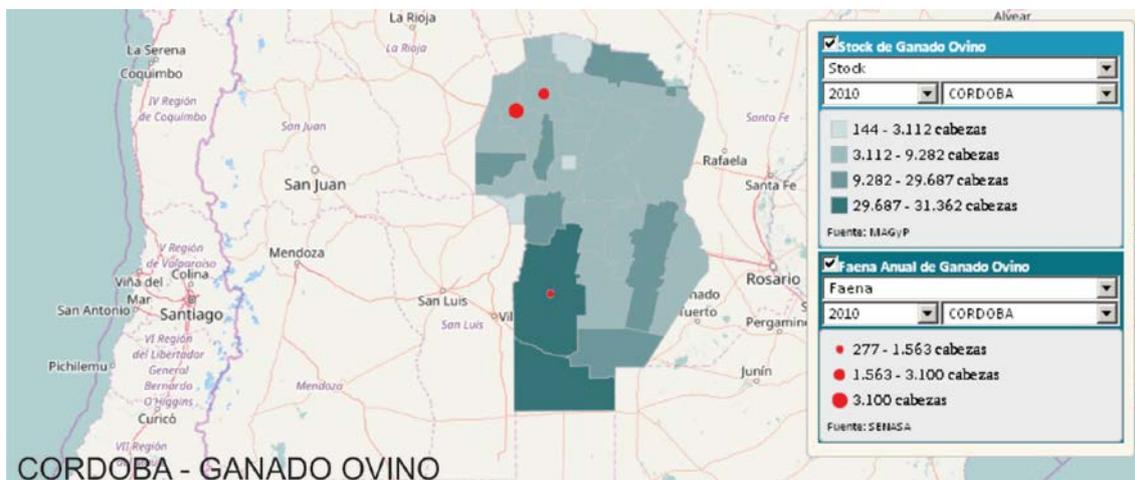
La región posee suelo que permite generar producción variada donde la actividad principal económica incluida la localidad de Guatimozin es la agricultura, y en menor medida la ganadería.

Los principales cultivos son la soja, maíz y trigo como se observa en los siguientes mapas:



La ganadería es de menor importancia siendo en la más importante en la región la ganadería bovina; como se observa en los siguientes mapas:





Respecto a la actividad industrial, Guatimozín cuenta con un molino harinero, una fábrica que produce alimento balanceados para aves ubicado dentro de la localidad y una fábrica de alimento balanceados para perros y gatos ubicada en el acceso zona sub urbana.

La actividad comercial también tiene desarrollo, entre los más importantes están el supermercado, farmacia, panadería, mini mercados y locales comerciales menores.

Estos están ubicados casi en su totalidad en el sector sur, siendo este el más consolidado.

Desocupación

Se aportó como dato representativo en base a una encuesta realizada sobre el 45% de las viviendas que el índice de desocupación en la población económicamente activa es del 38% siendo aproximadamente conformado por un 30% de mujeres amas de casa, adolescentes y el 8% restantes varones.

6.6. Educación

La distribución de los establecimientos educativos demuestra una mayor concentración en el área central que corresponde al sector sur de la localidad siendo este el de mayor densidad.

Dimensión social – Educación

La localidad cuenta con instituciones educativas de distintos niveles.

Ellos son:

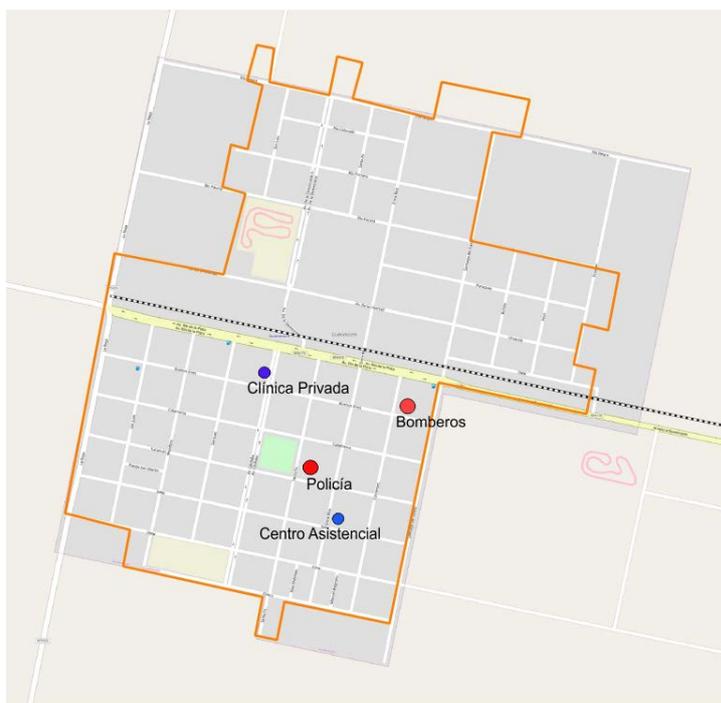
Un jardín de infantes, la Escuela D.D. Velez Sarsfield; la Escuela José Luis de Cabrera; el I.J.M.E. Nivel Secundario.



6.7. Salud y seguridad

El Municipio cuenta con un Centro Asistencial (Dispensario) para atención de consultas y una Clínica Privada donde se realizan cirugías ambulatorias.

La situación de Salud es grave en la localidad ya que ante la necesidad de internación o casos de mayor complejidad que deben ser derivados la localidad mas cercana es Corral de Bustos que se comunica por la Ruta 12 que permanece cortada a causa de inundación, por esta razón las posibilidades



de traslado son: Venado Tuerto Provincia de Santa Fé a 40 minutos de distancia o Villa María a 3 horas de distancia.

En materia de seguridad cuenta con una comisaría y un cuartel de bomberos.

6.8. Dimensión ambiental

Espacios verdes

Los espacios verdes en la localidad están conformados por la Plaza ubicada en el Area Central.

El espacio verde de mayor magnitud corresponde al área del Ferrocarril que representa una fuerte barrera en la traza en damero formándose dos sectores claramente diferenciados.



En general los espacios verdes están en mal estado por falta de mantenimiento.

Residuos sólidos urbanos (RSU)

La localidad cuenta con servicio de recolección de residuos domiciliarios, que se realiza con una frecuencia de 3 veces/semana. El 100% de los RSU van a un vertedero a cielo abierto sin separación ni tratamiento.

Zonas inundables

El pueblo está situado en una región plana sin pendientes naturales significativas, lo cual dificulta el desagüe de los escurrimientos pluviales. Actualmente no todas las calles están pavimentadas, por lo cual cualquier lluvia dificulta el tránsito vehicular



y peatonal. Se suma a esto la problemática causada por la falta de red cloacal.

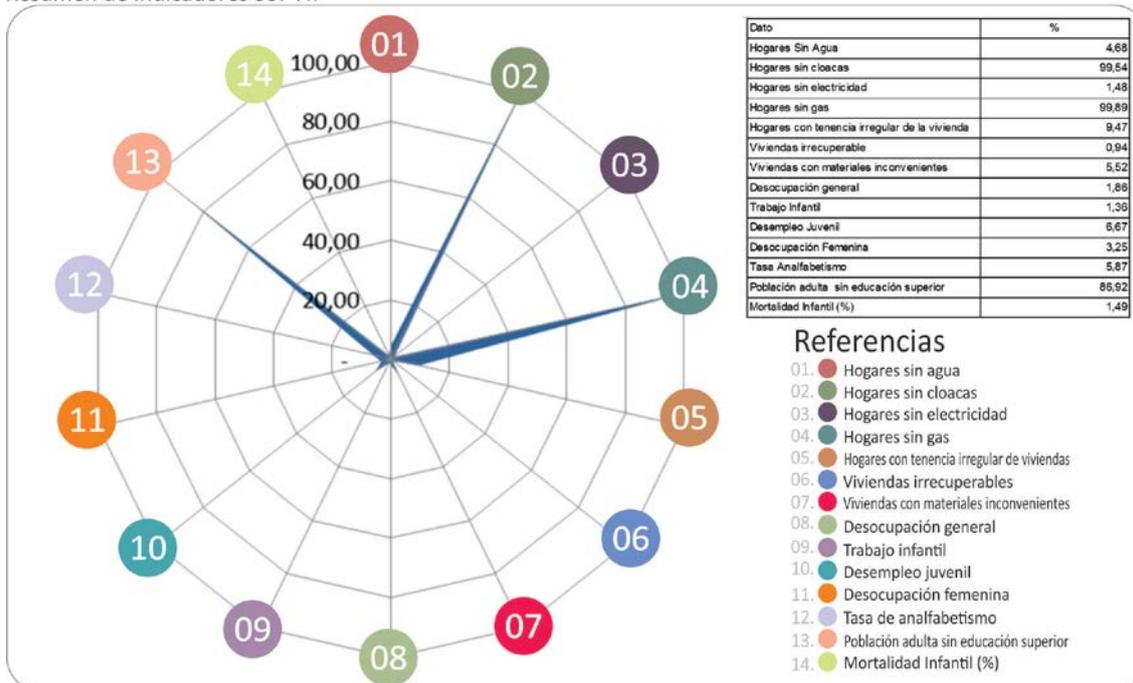
En la periferia de la mancha urbana existen lagunas como La Blanqueda, por lo que se debe realizar un estudio de la cuenca para poder sistematizarla

Lo anterior sumado al cambio de régimen de lluvias, son una constante amenaza de inundación para la localidad.



6.9. Resumen de Indicadores

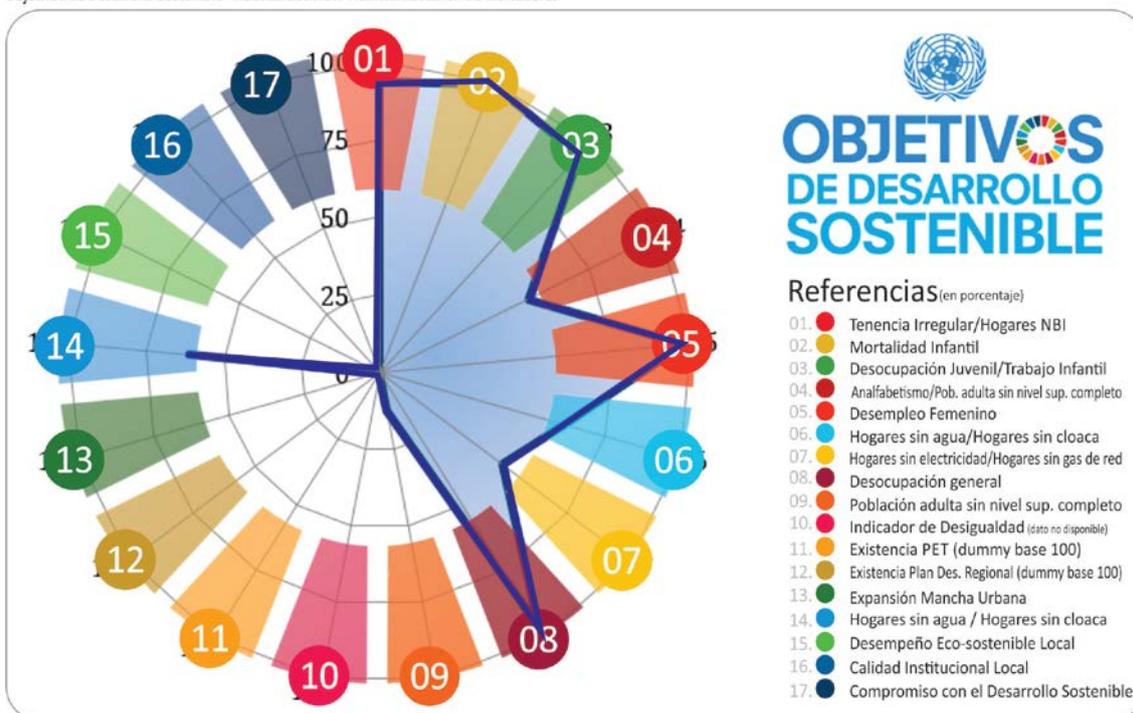
Resumen de Indicadores SSPTIP



Fuente: SSPTIP en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y vivienda. INDEC 2010.

Resumen de Indicadores ODS

Objetivos de Desarrollo Sostenible - Adenda 2030 UN-Habitat: Resumen de Indicadores



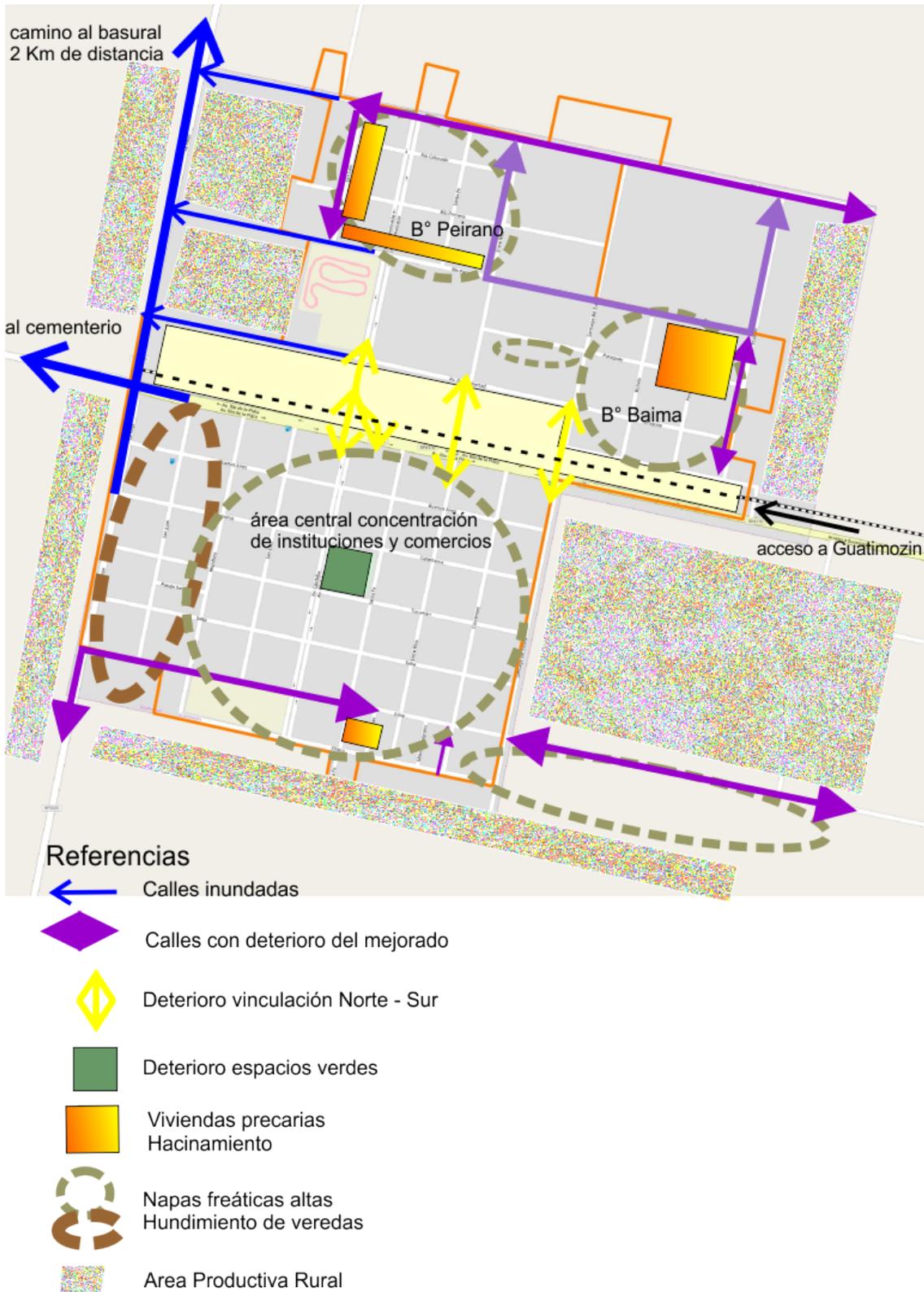
Fuente: SSPTIP en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y vivienda. INDEC 2010 y Cuestionario Municipal 2016.

7. Mapa de situación actual

El mapa de situación actual, síntesis del diagnóstico previo, pone en evidencia los problemas preponderantes del municipio sobre los que será clave enfocar los programas y proyectos.

El territorio se conforma por diferentes elementos que interactúan entre sí, unos propios del medio biofísico, otros como resultado del desarrollo social y económico del área. Así, el medio natural y el medio construido presentan límites a veces claros y plausibles de medición milimétrica. Otras veces, la línea divisoria no llega a ser totalmente categórica y se desdibuja en una zona difusa, tentacular, pixelada o simplemente mixturada y es difícil decir donde empieza o donde termina uno u otro.

Áreas centrales, residenciales, industriales, infraestructuras, accidentes geográficos, etc. y la relación entre ellos definirán el modelo territorial al cual nos acercaremos en un intento de tomar una instantánea, una imagen de un momento determinado y definitorio que nos permita comenzar un camino hacia algo mejor, hacia algo ideal.



Fuente: Elaboración propia.

La localidad de Guatimozincuenta con una pequeña área urbana, donde el tejido y trama ha permanecido estable. Se fundó a raíz del desarrollo del Ferrocarril Central Argentino, esto origino el damero hacia el sector Sur de la Ciudad.

Las vías de FFCC provocaron un corte determinante en la extensión de la localidad formándose dos sectores diferenciados entre Sur y Norte.

El Sur presenta el área central definida en sus alrededores por la plaza principal, donde se ubican instituciones públicas, religiosas, de servicio y comerciales. En cuanto al área residencial está consolidada con un trazado urbano ordenado.

El sector Norte donde se inserta Barrio Peirano y Baima se desarrolló con un trazado más libre, con grandes parcelas desocupadas que generan vacíos y usos de suelos mixtos e incompatibles, como el industrial y el residencial. Esta falta de ordenamiento generó que convivan viviendas, silos y galpones.

La problemática hídrica que surgió en los últimos años ha puesto en evidencia fuertemente la falta de infraestructura y afectó a la calidad de vida de la población. Grandes precipitaciones, suba de napas freáticas e inundaciones en la zona rural generaron que el acceso, la RPN° 70 esté en malas condiciones, el corte de la RPN° 12 que dificulta las vías de transporte y comunicación. Por otro lado los pozos absorbentes de las viviendas, en muchos casos ubicados en veredas, colapsan permanentemente, como consecuencia se produjeron daños en algunas edificaciones como grietas, hundimientos y humedades que se suman por las precipitaciones. La contaminación, los olores y los gastos provocan malestar en los habitantes. A esto se suma el anegamiento de calles que son intransitables, las que están pavimentadas no tienen mantenimiento o les falta cordón cuneta, y otras en su mayoría en Barrio Peirano y Barrio Baima solo cuentan con una terminación de compactado del suelo natural; esto dificulta aún más la integración de este sector con el sector Sur.

Otro factor determinante es que límite está rodeado de zona rural.

En cuanto a la cobertura de servicios, a través de la Cooperativa se brinda el servicio de agua potable, electricidad, internet y telefonía. No cuentan con red de cloacas ni red de gas.

8. Áreas de acción

A partir del diagnóstico se presentan una serie de problemáticas a mejorar o áreas a potenciar mediante su desarrollo, que se han agrupado según distintas temáticas. Surgen áreas de acción que proponen identificar las causas de la situación actual que generan algún problema o incompatibilidad en el día a día de sus habitantes para poder identificar los objetivos necesarios que permitan desarrollar programas y proyectos para lograr el tipo de ciudad deseada.

8.1. Dimensión Urbana

El soporte físico de la ciudad, el suelo urbano, su calidad y cualidad, tiene directa influencia en el desarrollo de la misma. El estado de los elementos de la estructura urbana permite o (impide) el asentamiento de determinadas actividades, de la creación de relaciones sociales, de que los habitantes puedan usar y disfrutar de los espacios, etc. El correcto estado y funcionamiento de estos elementos es prioridad en el desarrollo de cualquier pueblo o ciudad y de su planificación.

En Guatimozín, se debe mejorar la infraestructura vial dentro de la traza urbana de manera de generar mejor vinculación de la localidad mejorando la calidad de vida de sus ciudadanos.

Árboles de problemas

Causas	Problemas	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> •Falta de mantenimiento en infraestructura y aceras. •El ferrocarril como barrera urbana. •Falta de planificación y ordenamiento 	<ul style="list-style-type: none"> •Deterioro del Área Central. •Separación urbana en Norte y Sur. •Incompatibilidad en usos del suelo. •Mal estado de calles y deterioro de espacio público. 	<ul style="list-style-type: none"> •Conectar ambos sectores de la localidad. •Mejorar la red vial. •Regular usos del suelo para garantizar la calidad de vida de los habitantes. 	<ul style="list-style-type: none"> •Plan estratégico territorial para regular uso del suelo de un modo coherente, inclusivo y sostenible. •Minimización del efecto del FFCC como “Barrera Urbana”. •Re funcionalización del sector del FFCC . •Red de cloacas y Planta de Tratamiento.

8.2. Dimensión Económica

El aparato económico de una ciudad cualquiera conlleva a la interacción de diferentes mecanismos en un área territorial limitada en el espacio. Estos diferentes mecanismos, o partes componentes de la maquina urbana, están íntimamente relacionados entre sí, ya que dependen de uno o de otro para su normal funcionamiento (por ejemplo los servicios públicos, la infraestructura, el transporte, etc.).

Árboles de problemas

Causas	Problemas	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de planificación. • Barreras Físicas y Naturales. • Falta de conectividad. • Falta de obras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escasa conectividad entre municipios. • Rotura de red vial. • Sin crecimiento demográfico por falta de oportunidades 	<ul style="list-style-type: none"> • Superar barreras físicas o problemáticas para mejorar conectividad entre municipios. • Mejorar la deficiente conexión actual a través de barreras físicas (FFCC). • Generar empleo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de la red vial entre Municipios. • Vinculación entre sector Norte y Sur. • Promover carreras técnicas.

Dimensión Ambiental

En la localidad el espacio público en general presenta evidentes signos de deterioro debido a diferentes causas como deficiencia o falta de mantenimiento, falta de presupuesto, falta de planificación y consolidación pero la principal es la problemática hídrica que ha afectado la vida de los habitantes.

Es necesario contar con un plan de acción integral para solucionar el sistema de escorrentías, mejorar red vial y ejecutar la red de cloaca para mejorar los espacios públicos y garantizar calidad de vida.

Árboles de problemas

Causas	Problemas	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de tratamiento de escorrentías. • Falta de red de cloaca. • Cambio de régimen de lluvias. • Suba de napas. • Falta de mantenimiento de la infraestructura vial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Zonas inundables. • Acceso a la localidad. • Pozos absorbentes colapsados. • Contaminación y malos olores. • Transito vehicular y peatonal dificultoso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evitar inundaciones. • Evitar contaminación. • Mejorar la transitabilidad. • Mejorar calidad de vida y mantener un ambiente saludable y sostenible. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución de obras de arte. • Ejecución de red de cloaca y planta de tratamiento. • Separación y tratamiento de RSU. • Mejora red vial. • Plan de diseño de mejora de espacios verdes.

8.3. Dimensión Social

Se deben mejorar las condiciones de habitabilidad y la calidad de vida, no por ello destruyendo la convivencia de las diferentes actividades que son características en la localidad y, por sobre todo, prestando vital atención a la situación actual en lugares de residencia de población vulnerable.

Para esto, es necesario el desarrollo de una serie de políticas públicas de corto, mediano y largo plazo para dar respuesta a los sectores más vulnerables de la población; al poner al alcance de estos una mejora sustancial en la calidad de vida, ya sea a través de la mejora de la habitabilidad, la convivencia con la industria o con políticas habitacionales serias que ataquen las problemáticas existentes de raíz.

Se proponen algunas situaciones a atender, la primera es proveer los servicios básicos a toda la ciudad, segundo es evitar la fragmentación de la localidad entre Norte y Sur lo que conlleva a generar una zona marginal y vulnerable en el Sector Norte. Por último facilitar el acceso a la vivienda y mejorar las viviendas en mal estado.

Árboles de problemas

Causas	Problemas	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de red de cloaca. • Familias que habitan en viviendas no propias. • Zonas inundables. • Ausencia red de gas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contaminación por pozos absorbentes colapsados. • Suba de napas freáticas. • Accesibilidad por deformación de rutas. • Estado de deterioro de viviendas. • Familias sin acceso a viviendas. • Asistencia médica en casos que requieran internación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evitar contaminación. • Mejorar comunicación. • Conectar los dos sectores. • Mejorar calidad de vida. 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de viviendas y acceso a crédito para familias de bajos recursos. • Actividades de participación e inclusión de vecinos de ambos sectores. • Actividades ciudadanas es espacios destinados a tal fin. Proyecto NIDO.

9. Participación Ciudadana y Gobierno Abierto

Los gobiernos locales están jugando un papel más importante en el diseño de políticas y la prestación de servicios públicos esenciales a menudo en un contexto de estructuras institucionales y de gobernanza débiles. La transparencia y la rendición de cuentas son esenciales para las ciudades hoy en día como medio para *mejorar los niveles de confianza de los ciudadanos* en las instituciones públicas.

Gobernar sin el ciudadano se ha convertido en una alternativa casi imposible, por lo que los gobiernos locales necesitan mejores canales de comunicación para comprender las necesidades de sus representados. Así mismo, los ciudadanos de todo el mundo también están solicitando mejores instrumentos para controlar que la administración pública sea eficiente y responsable

10. Planeamiento

Se entiende como Planeamiento a un instrumento de gestión del territorio para el acondicionamiento progresivo del recurso físico a las necesidades de sus habitantes. Su objetivo es lograr un desarrollo ordenado para una mejor calidad de vida de la población, aportando razonabilidad al equilibrio de los usos, de manera de asegurarle armonía al crecimiento.

El planeamiento será la herramienta para la expansión de la comunidad actual, de una manera organizada, teniendo en cuenta una serie de condiciones medioambientales para sus ciudadanos, así como necesidades sociales y culturales y económicas de la localidad.

10.1. Planeamiento Estratégico

El planeamiento estratégico aporta la visión sobre el futuro del Municipio permitiendo direccionar la movilización de voluntades, la convergencia de intereses, y la obtención de recursos para su desarrollo y aplicación. Se trata de una visión a mediano plazo que debe ser construida con un amplio consenso y con la elaboración de escenarios que incluyan la evolución de las conductas comunitarias y sociales acorde con el cambio propuesto. Esta direccionalidad apunta a lograr un verdadero equilibrio territorial, de manera de mejorar las condiciones del hábitat, infraestructura, servicios, vivienda, educación y salud.

Para esto se desarrollaran diferentes propuestas buscando el equilibrio urbano territorial, potenciando sectores, revirtiendo impactos negativos de lo que dificulta el desarrollo local.

10.2. *Vision de la ciudad*

Guatimozin, con el paso del tiempo, se ha convertido en una localidad donde la calidad de vida de sus habitantes se ha visto afectada por las inundaciones y la división social – territorial generada por la barrera urbana que conforma el Ferrocarril.

Esto provocó la falta de crecimiento demográfico, por lo cual mantiene una traza urbana estable y económica por falta de oportunidades.

La voluntad de las autoridades sobre su visión de ciudad respecto al corto plazo, se enfoca en dar solución a la crisis hídrica que provoca inundaciones y el mejoramiento de infraestructuras básicas, señalada como importantes: la red colectora cloacal y planta de tratamientos; red vial y gestión de RSU.

En relación a la integración social, la expectativa se centra en el proyecto Habitat que prevee el proyecto NIDO que promueve la integración a través de actividades recreativas y sociales.

Con respecto al mediano y largo plazo el Municipio apunta a dos factores; la accesibilidad que mejore las comunicaciones y la generación de empleo. En concordancia con esto se hace sumamente importante el mejoramiento educativo para disminuir el éxodo de jóvenes.

Por último, la vivienda, la recuperación del espacio público en pos de lograr el objetivo de una localidad segura, integrada, limpia y próspera.

11. Lineamientos Estratégicos

En la primera etapa de este trabajo la recopilación de información provino de diferentes fuentes que, luego de ser procesada y ordenada, decantó en un proceso de análisis hasta llegar a la elaboración de un Modelo de Situación Actual del Territorio poniendo de manifiesto los principales problemas sobre los que se debe trabajar a modo de diagnóstico.

La segunda etapa tiene como objeto configurar respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico. Es deseable hacer foco en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso.

Las políticas de ordenamiento se plantean con el fin de transformar la realidad territorial y expresan la voluntad política de la gobernanza y el fortalecimiento institucional. Estas políticas apuntan a la superación de conflictos y el aprovechamiento de las oportunidades locales para el mejoramiento de las condiciones de desarrollo siguiendo los objetivos de desarrollo sustentable de la Agenda 2030 de la ONU-habitat, especialmente el objetivo 11 y sus metas.

Al definir los lineamientos estratégicos locales se procede respetando siempre los lineamientos de escala nacional publicados por el Consejo Federal de Planificación, así como los de escala provincial correspondientes y los que se desprenden de planes territoriales a escala regional o micro-regional que abarcan al municipio. Dichos lineamientos actúan como premisas básicas que deben armonizarse a nivel local.

Finalmente, se presentan líneas de acción que impulsan el fortalecimiento de la planificación y la gestión de los territorios municipales. Ejes que organizan el accionar y encauzan diferentes propuestas persiguiendo un mismo fin, la consolidación, planificación y cualificación de poblaciones postergadas a través del mejoramiento de indicadores que se traduzcan en bienestar social.

A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- Los lineamientos estratégicos responden a los ejes problemáticos identificados. Deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucran un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- Los Ejes de Acción recopilan los programas
- Los programas como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- Los proyectos específicos implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

11.1. Programas y Proyectos

Supone la traducción de los lineamientos estratégicos de política territorial en programas y proyectos concretos para accionar sobre el territorio y cada uno de ellos constituye la expresión sintética de una política pública que involucra actores y recursos. Cada programa está compuesto por proyectos que remiten a diversas acciones necesarias para alcanzar los objetivos explicitados.

11.2. Lineamiento Estratégico: CALIDAD DE VIDA LOCAL

Es un concepto que hace alusión a varios niveles de generalización pasando por sociedad, comunidad, hasta el aspecto físico y mental, por lo tanto, el significado de calidad de vida es complejo y abarca en muchas disciplinas, como ser la sociología, las ciencias políticas, la medicina, estudios del desarrollo, etc.

Un indicador comúnmente usado para medir la calidad de vida es el Índice de Desarrollo Humano (IDH), establecido por las Naciones Unidas para medir el grado de desarrollo de los países a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), cuyo cálculo se realiza a partir de las siguientes variables:

1. Esperanza de vida.
2. Educación, (en todos los niveles).
3. PIB *per capital*.

El IDH es un importante indicador del desarrollo humano que elabora cada año Naciones Unidas. Se trata de un indicador que, a diferencia de los que se utilizaban anteriormente que medían el desarrollo económico de un país, analiza la salud, la educación y los ingresos.³

Para lograr los objetivos deseados de Calidad de Vida Local se debe orientar el proceso *plan-proyecto-obra* en cada municipio de manera que las obras y proyectos sean priorizados de acuerdo a la planificación, y así tengan coherencia y sinergia entre sí y con inversiones nacionales, provinciales y de otros municipios, es decir, a la multiplicidad de esfuerzos públicos que inciden en un mismo territorio.

EJES DE ACCIÓN:

- Urbanización de villas y asentamientos.
- Construcción de nuevas viviendas con criterios planificados.
- Mejorar viviendas de materialidad deficientes.
- Regularización dominial.
- Impulso al crédito hipotecario.
- Movilidad sostenible.
- Ingreso ciudadano.
- Educación de calidad y desde edades tempranas.
- Protección contra la violencia de género.
- Presencia del estado en los lugares en situación de pobreza extrema.

Dimensión Urbana

12.1 Proyectos para mejorar la Calidad de Vida Local

Macroespacio, área vinculante Ferrocarril

La localidad de Guatimozín, como muchos poblados posee infraestructuras ferroviarias. En el caso de este Municipio, este eje divide en dos sectores claramente diferenciados la ciudad generando una barrera urbana de gran presencia no solo física sino también, y principalmente, funcional al cortar la trama en dos reduciendo la conectividad generando mayor vulnerabilidad.



³https://es.wikipedia.org/wiki/Calidad_de_vida

Caracterización del problema:

La falta de integración norte/sur se dá por la disposición del ferrocarril, ya que representa un corte en la trama urbana. El ferrocarril quedó en desuso en el año 1979. Este predio por su morfología genera un espacio lineal de paseo con alto valor histórico patrimonial.

Solución propuesta:

Supone un área física central que sirve de vínculo, unión e integración de los habitantes. Puesta en valor de este espacio público, mejoramiento en la imagen ambiental. Se incorporará espacios de encuentro y esparcimiento.

Abarca un espacio que cuenta con un paseo para caminatas y biciesendas, con áreas de descanso y estaciones saludables frente a las edificaciones originales que deberán ser puestas en valor. Mejora las vías de acceso a ambos sectores tanto peatonal como vehicular.

Infraestructura vial, pavimentación y mejorado de veredas

Caracterización del problema:

La red vial de Guatimozin tiene distintos grados de terminación y tratamiento. En el sector Sur la mayoría de las calles están con terminación de asfalto, algunas sin cordón cuneta y otras con falta de mantenimiento. En tanto el sector Norte es el más afectado por falta de desarrollo de esta red, existen calles de tierra sin estabilizar con material de aporte, y otras con aporte por lo que en un día de lluvia se convierten en intransitables. Las veredas se encuentran en estado de deterioro debido a la ubicación de los pozos absorbentes que se ubican en la misma y se han visto colapsados por la suba de las napas y en otros casos son intransitables pero por inundación.

Solución propuesta:

El proyecto de pavimento presentado en la Subsecretaría de Habitat y Desarrollo Humano de la Nación permite solucionar problemas de desagües pluviales, transporte y accesibilidad de Barrio Baima con el resto del tejido urbano ya pavimentado. También logra completar el pavimento en el sector sur.

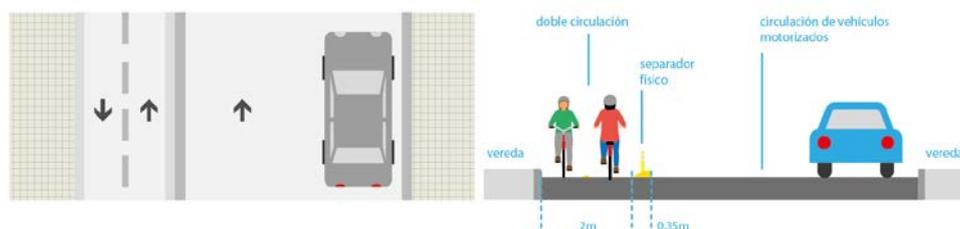
Se propone la recuperación integral de las calles pavimentando o mejorando con aporte de material y según el paquete estructural que mejor responda a cada caso según su actual tratamiento y sus características de desagües, completar el cordón cuneta y realizar badenes para lograr un buen escurrimiento de aguas sin que estas afecten por su recorrido la calzada, las veredas y bici sendas o ciclo vías con su correspondiente demarcación y señalización horizontal y vertical, señalética, basureros y árboles.



Las veredas se proponen su construcción de hormigón peinado, con el fin de brindar una superficie para circulación peatonal con seguridad una vez solucionada la red cloacal.

En todas las esquinas deberán materializarse las rampas de acceso a personas con capacidades diferentes como lo establece la ley 26.378, Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que en su Artículo N° 9 impulsa la creación de condiciones generales para que las personas con discapacidad, limitadas en su movilidad, tengan un entorno físico accesible que les permita la libre movilidad en los distintos espacios urbanos y rurales.

Ciclo vías: Se propone un plan maestro de red de ciclo vías que promueva el uso de la bicicleta como principal medio de transporte con seguridad vial, tal como lo estipula la Secretaría de Planificación del Transporte, Ministerio de Transporte de la Nación. Un circuito Urbano que vincule los principales servicios y equipamiento de la mancha urbana en el mediano plazo.



Planificación y ordenamiento

Caracterización del problema:

El Sur presenta el área central definida en sus alrededores por la plaza principal, donde se ubican instituciones públicas, religiosas, de servicio y comerciales. En cuanto al área residencial está consolidada con un trazado urbano ordenado.

El sector Norte donde se inserta Barrio Peirano y Baima se desarrolló con un trazado más libre, con grandes parcelas desocupadas que generan vacíos y usos de suelos mixtos e

incompatibles, como el industrial y el residencial. Esta falta de ordenamiento generó que convivan viviendas, silos y galpones.

Solución propuesta:

Se aconseja que se creen instrumentos como Ordenanzas Municipales que obliguen a regular usos del suelo.

Los futuros emprendimientos relacionados con la industria no deben afectar al uso del suelo residencial.

Para atenuar el desequilibrio socio-espacial, el municipio puede aplicar estrategias de localización de bienes y servicios públicos en los barrios sectores del sector Norte de la localidad donde se encuentra la población en mayores condiciones de vulnerabilidad

Dimensión Ambiental

Saneamiento Hídrico

Caracterización del problema:

Las inundaciones ocurridas en la Localidad se deben al ingreso de agua proveniente de las zonas rurales y las lagunas próximas como La Blanqueda. Al problema de la impermeabilización de los suelos, y las lluvias extraordinarias del período 2014 – 2015 se suman los problemas de contaminación por el desborde permanente de los pozos absorbentes debido a la suba de napas, hundimientos en estructuras edilicias, deterioro del espacio público y la situación de anegamiento ya que el acceso por RPN 70 esta muy deteriorado y la RPN 12 está sin posibilidad de transitarla.

Solución propuesta:

Se propone realizar un estudio a nivel regional de cuencas para lograr sistematizar las mismas. Para esto es necesario generar sinergia entre todas las localidades afectadas en la zona.

Es necesario contar con proyectos de escorrentías para poder hacer frente en caso de lluvias de máxima a los desbordes que se puedan ocasionar tales como obras de arte, lagunas de retardo, vertederos, etc.

Dimensión Social

Red de Cloacas y Planta de Tratamiento

Caracterización del problema:

La localidad no cuenta con cobertura de red cloacal ni Planta de Tratamiento. Las viviendas descargan efluentes en pozos absorbentes en muchos casos ubicados en veredas.

Debida a la suba de napas estos han colapsado y han generado grandes inconvenientes, como hundimiento de veredas lo cual las hace intransitables; además de generar problemas edilicios y contaminación.

Solución propuesta:

Guatimozín cuenta con el proyecto de la red cloacal. El mismo incluye la ejecución de las obras del 100 % de la localidad, incorporando 2475 habitantes a las Metas 2019 del Gobierno Nacional de alcanzar 2.000.000 de hogares con cloacas en todo el país. El Proyecto ejecutivo de la nueva red consiste en el tendido de 38.500 ml de cañería, ejecución de 300 bocas de registro, una estación de bombeo ubicada en predio del Ferrocarril y la construcción de la planta de tratamiento localizada sobre la RPN 70 fuera de los límites de la localidad.

Viviendas Sociales

Caracterización del problema:

Existe un sector de la población que por sus características socioeconómicas se encuentran en clara situación de riesgo y vulnerabilidad, por lo que solo pueden encuadrarse en planes habitacionales sociales. Es claro que este sector no tiene acceso a la vivienda, dado que no cuentan con recursos económicos para ello. Son justamente estas familias las que mayor necesidad presentan, en tanto están sujetos a condiciones habitacionales altamente deficientes en las que no se cumplen condiciones mínimas de salubridad habitacional, marcadas por el hacinamiento, la falta de servicios e instalaciones básicas. Esto sucede en ambos barrios del sector norte de la localidad, más aún en el Barrio Peirano donde y según entrevistas y análisis sociales recientemente realizados demuestran que tanto hombres y mujeres forman familias a muy temprana edad (ante de los 20 años) o son madres solteras.

Solución propuesta:

Desde el municipio se propone un importante impulso al sector de la construcción y al crecimiento general de la localidad, no obstante ello, en tal sentido sellevó adelante la gestión ante el gobierno nacional para la realización de 20 viviendas de 55m² cada una, en terreno municipal con frente en calles Río Carcarañá y Corrientes Norte de la manzana que delimitan las calles Avenida de la Democracia y Santiago del Estero Norte.

Se trata de una vivienda de interés social que se desarrollará en un terreno con una superficie de 192 m². Es una construcción de 55 m² cubiertos que consta con un total de cuatro locales: dos dormitorios (2), baño y cocina- comedor integrada.

NIDO

Caracterización del problema:

Guatimozín no cuenta con espacios donde convocarse, reunirse o generar encuentros comunitarios. Tampoco se reciben ofertas de talleres culturales o de capacitación en oficios y/o de recreación.

Por lo que se considera que de contar con un espacio que nucleee e incluya ambos sectores permitirá la integración y que a través del equipamiento se generen actividades recreativas.

Solución propuesta:

El proyecto presentado a la Subsecretaría de Hábitat y Desarrollo Humano del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Viviendas de la Nación se trata de un lugar de encuentro de interés social, el mismo se desarrollará en el terreno del ferrocarril. La construcción de 350 m² cubiertos, consta de una recepción, administración, cocina, comedor, baños para damas, caballeros y un baño para discapacitados y un salón de usos múltiples.

El proyecto está pensado como un lugar de encuentro entre Norte y Sur. En el mismo podrán llevarse a cabo talleres municipales, sirviendo así como un lugar de integración común, donde los sectores Norte-Sur tengan igual participación.

Paralelo a este proyecto, se encuentra el parque Municipal como lugar de encuentro para actividades al aire libre, lindante a este se realizará un playón polideportivo para ampliar el sector recreativo.

12.2. Lineamiento Estratégico: COMPETITIVIDAD TERRITORIAL

La competitividad territorial tiene a priori un sentido estrictamente económico. Esto conduce al planteo de un sentido más amplio que el de competitividad, plasmado en el concepto de competitividad territorial: un territorio adquiere carácter competitivo si puede afrontar la competencia del mercado y garantizar al mismo tiempo la viabilidad medioambiental, económica, social y cultural, aplicando lógicas de red y de articulación interterritorial. En otros términos, la competitividad territorial supone:

- Recursos territoriales.
- Implicación de los agentes e instituciones.
- Integración de los diferentes sectores en una lógica de innovación.
- Cooperación con otros territorios.
- Articulación de políticas regionales y nacionales.

La elaboración de un proyecto territorial es un proceso destinado a dotar a los agentes locales y a las instituciones cuatro capacidades: capacidad de valorizar su entorno, de

actuar de manera conjunta, de crear vincular sectores y, por último, establecer relaciones con otros territorios y con el resto del mundo.

Estas cuatro capacidades pueden correlacionarse con lo que llamamos “las cuatro dimensiones” de la competitividad territorial, que se combinarán de manera específica en cada territorio, y que son las siguientes:

- **Competitividad social:** Capacidad de los agentes para actuar eficazmente de manera conjunta y consensuada a distintos niveles institucionales.
- **Competitividad medio ambiental:** Capacidad de los agentes para valorizar su entorno como un elemento “distintivo”, garantizando al mismo tiempo la conservación y la renovación de los recursos naturales y patrimoniales.
- **Competitividad económica:** Capacidad de los agentes para producir y mantener el máximo de valor añadido en el territorio mediante el refuerzo de los vínculos entre sectores.
- **Localización en el contexto global:** Capacidad de los agentes para situarse con relación a los otros territorios con el objeto de hacer progresar su proyecto de territorio y de garantizar su viabilidad en el contexto de la globalización.⁴

EJES DE ACCIÓN:

- Recuperación de mercados externos.
- Formalización del empleo.
- Mejorar la infraestructura, disminuir tiempos y costos logísticos.
- Desarrollo sustentable.
- Impulso a las economías regionales.
- Ciencia aplicada e independencia tecnológica, reconexión de la ciencia y la producción.
- Fomento del emprendedurismo e innovación.

Dimensión Económica

Accesibilidad y desarrollo de Area Industrial

Caracterización del problema:

Guatimozin se emplaza sobre la RPN A70, la cual se encuentra en muy mal estado de tránsito, se suma a esta deficiencia el corte de la RPN 12 a causa de las inundaciones, esto genera graves problemas de accesibilidad que perjudican el desarrollo económico.

La localidad no cuenta con infraestructura de servicios orientados a la industria, por lo que no hay generación de nuevos empleos y esto genera el éxodo de la población económicamente activa.

Las fábricas de alimento balanceado, el Molino harinero y los silos se encuentran ubicados dentro de la traza urbana del sector Norte en convivencia con el uso de suelo residencial lo que genera que el tránsito pesado aporte a mal estado de las calles.

Solución propuesta:

Se propone un plan de mejoras de mejoras viales en el corto plazo y el desarrollo de un predio en el mediano plazo que sirva para promover industrias o actividades complementarias a la actividad agrícola.

Iniciar una política de promoción de radicación de Industrias mediante incentivos que además estén beneficiados por la accesibilidad vial dentro del Departamento de marcos Juárez y la proximidad con la provincia de Santa Fe. Todo esto basado en la ley orgánica N° 9206 de Regionalización de la Provincia de Córdoba.

Para el desarrollo de este plan es necesario gestionar la aprobación en el Ministerio de Industria de Córdoba e inscripción en el Registro del Programa Nacional de Parques Industriales Bicentenario para quienes decidan emprender puedan acceder a líneas de crédito y aportes No reintegrables.

La implantación y ejecución de un área industrial genera una gran sinergia de obras por lo que será necesario contratar mano de obra, por esto se deberá acordar con las empresas la contratación de trabajadores locales.

Gestión Residuos Sólidos Urbanos

Caracterización del problema:

La Localidad dispone los Residuos Sólidos Urbanos fuera del radio urbano trasladándolas a 2 Km de distancia. No existen procesos de separación y selección en Origen y es tratada como desechos. La tendencia actual en relación a los desechos urbanos es su tratamiento integral cambiando el concepto de “desecho” por un bien con valor.

Solución propuesta:

Implementar un programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en etapas, de separación en origen, recolección diferenciada, clasificación, acopio, procesamiento de los residuos utilizando cooperativas de trabajo (con separación y clasificación de residuos) y, finalmente, la comercialización a cargo de estas últimas.

La participación ciudadana en el proceso resulta vital para el éxito del Plan. Se deben llevar adelante acciones de participación con los vecinos y en la escuela a los efectos de lograr la concientización de la importancia para el ambiente y la economía local de la Comuna.

12.3. Lineamiento
INSTITUCIONAL

Estratégico:

FORTALECIMIENTO

Difundir la planificación existente y en curso, lo que no sólo facilita los procesos mismos de planificación, sino que mejora las condiciones para la participación ciudadana y la sustentabilidad política de la planificación en general.

Fortalecer la relación entre municipios y con sus provincias en base a la planificación como proceso concreto.

- Gobernabilidad y planeamiento participativo.
- Fortalecer la planificación a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas.
- Planificar y asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad.
- Interrelación municipal-provincial y entre municipios.

Normativa urbana Municipal

Caracterización del problema:

La localidad de Guatimozín no cuenta con un Plan Urbano y normativa municipal para su desarrollo. No posee el conjunto de normas que conforman el ordenamiento urbano y edificio de la localidad como son el Código de Planeamiento Urbano y de Edificación, herramientas indispensables para controlar, ordenar y regular, desde el Municipio, el crecimiento y expansión del territorio haciendo valer el interés general sobre el particular, asegurando un desarrollo sostenible, armónico e inclusivo.

Guatimozin forma parte del conjunto de municipios y comunas que participan del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública - financiado por CAF, Banco de Desarrollo de América Latina- en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública.

Solución propuesta:

Es necesaria la sanción del Plan Urbano Integral para brindar de una herramienta que organice el territorio de manera ágil, flexible y que incorpore los criterios de eficiencia energética, uso racional del agua, tratamientos de los Residuos Sólidos Urbanos, la movilidad urbana, las condiciones para un mejor hábitat, seguro e integrado y un Uso del Suelo equilibrado que establezca claramente la vocación del territorio incluyendo lo productivo como un área específica a considerar.

El Plan Urbano permitirá a la localidad disponer de una herramienta de metas y propuestas, un programa de acción y coordinación, con objetivos planificados en plazos, lineamientos y recursos. Teniendo en cuenta la promoción de una localidad segura, integrada, limpia y productiva.

12. Mapa de Situación Deseada

Dimensión Urbana

Dimensión Urbana

-  Área central
-  Estructura vial ppal.
-  Predio FFCC.
-  Ejes vinculantes.
-  Calles a pavimentar
-  Calles a realizar mejoramiento



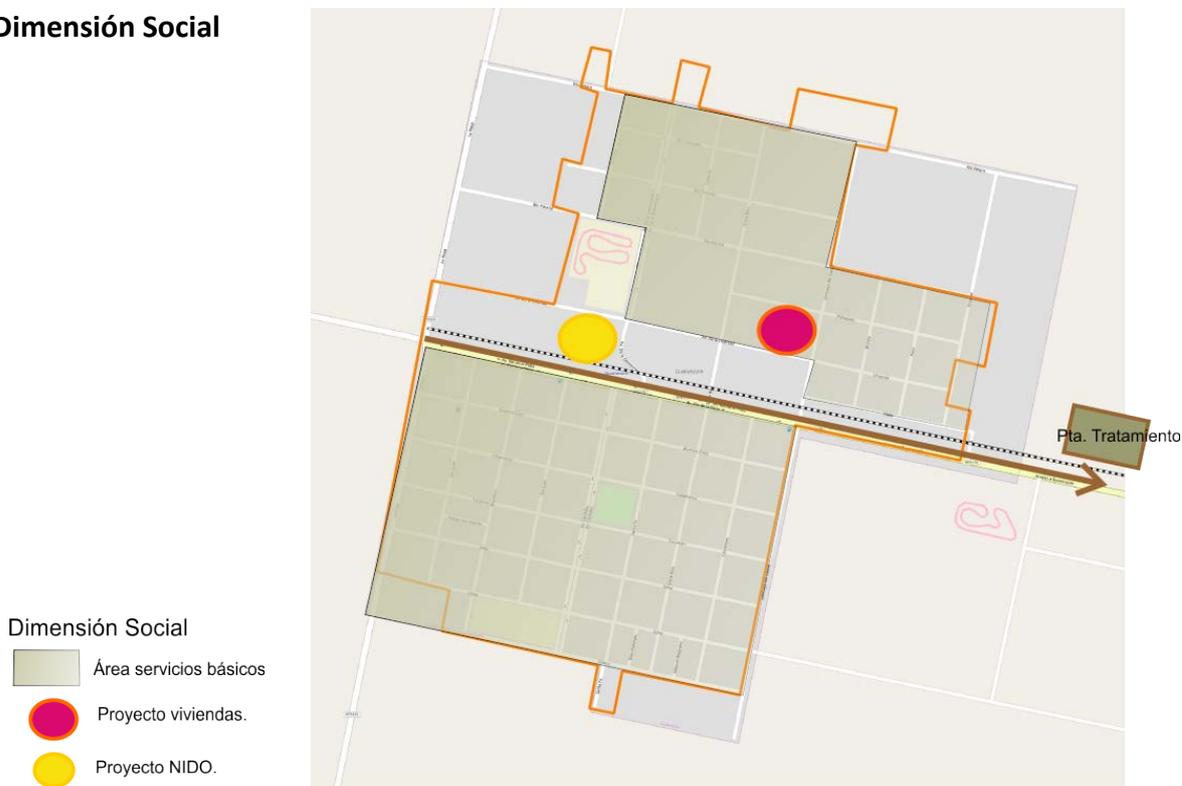
En esta dimensión se propone resolver la barrera urbana que genera el predio del FFCC, generando un macroespacio con misión vinculante. Mejorar y ejecutar obras en la red vial para mejor calidad de vida de sus habitantes.

Dimensión Ambiental



Aspecto principal a resolver a corto plazo de esta dimensión se relacionan con la mitigación de los excesos hídricos provenientes de los campos mediante canales y lagunas de retardo, para reducir los volúmenes de agua que inundan amplios sectores habitados.

Dimensión Social



Las Obras de la Red y Planta de Tratamiento de Cloacas Incorpora mas de 2.000 habitantes a las metas Nacionales para el 2019 y el objetivo 06 de Ciudades Sostenibles de Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

Recuperar y dotar el predio del Ferrocarril que le confiera el carácter de nodo integrador de la localidad, dotándolo de equipamiento para tal fin.

Dimensión Económica



Modelo Deseado: Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan.

En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas en la fase diagnóstica y considerando los diferentes escenarios posibles en el futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados (modalidades de participación, consenso intersectorial, etc.). Las áreas de acción desarrolladas anteriormente agrupan las problemáticas del municipio buscando dar respuesta con una serie de proyectos acordes a cada temática. Sin embargo, cada área tiene un impacto profundo en las demás y por lo tanto no pueden tomarse de forma separada. Por esto es necesario englobarlos para que tengan un desarrollo óptimo y holístico en el área a intervenir resolviendo las necesidades básicas en el corto plazo en concordancia con las metas para el 2019 como son el saneamiento hídrico situación de extrema importancia en Guatimozin, la accesibilidad a la red de cloacas e intervención en sector vulnerable como es el Norte de la localidad.

Impulso económico para el desarrollo regional que genere nuevas oportunidades de trabajo para los habitantes de la localidad, educación y convivencia social, reducir los impactos ambientales para lograr metas a mediano y largo plazo de una comunidad en crecimiento sostenible, ordenada y segura.



REFERENCIAS MODELO DESEADO

- | | | | |
|---|-----------------------|---|------------------------|
|  | Área central |  | Área servicios básicos |
|  | Estructura vial ppal. |  | Proyecto viviendas. |
|  | Ejes vinculantes. |  | Área verdes urbanas |
|  | Predio FFCC. |  | Lagunas de retardo. |
|  | Proyecto NIDO. |  | Área industrial. |

Modelo Deseado Guatimozín. Fuente de elaboración: propia

12.1. Definición de Escenarios

La utilización de la prospectiva como herramienta permite anticipar diferentes escenarios posibles para ver las oportunidades y gestionar los riesgos futuros desde una posición de ventaja, conectando las acciones de corto plazo con la perspectiva de largo plazo.

Es por esto mismo que, si planteamos en la localidad de Guatimozin:

- a) El estudio y ejecución de obras necesarias para el saneamiento hídrico en el corto plazo generan el punto de partida para mejora del hábitat y el desarrollo del mismo.
- b) La puesta en valor de Predio de Ferrocarril y su misión como espacio vinculante permitirá la integración social.
- c) La realización de obras básicas como la red cloacal en el corto plazo y finalizando en el mediano plazo con su respectiva Planta de tratamiento mejorara sustancialmente la calidad de vida, la calidad ambiental asegurando la no contaminación.
- d) La implantación de un Area Industrial de actividad complementaria a la actividad agropecuaria facilitará el empleo genuino.

12.2. METAS 2019

- Promover un fuerte **crecimiento de las economías regionales.**
- **Estado Presente en zonas con pobreza extrema.**
- Crear **1.500.000 nuevos empleos privados, combatir el empleo en negro y Plan Primer empleo para jóvenes.**
- Construir más de **3000 salas y jardines** en todo el país.
- **Urbanizar 400 villas y asentamientos.**
- **Finalizar las 200.000 viviendas** aun no terminadas.

- Construir **400.000 viviendas nuevas y terminar 130.000 viviendas** en remodelación.
- **750.000 escrituras** para regularización de las viviendas.
- **1.000.000 de créditos hipotecarios.**
- Incorporar **2.000.000 de hogares en la red de cloaca.**
- Todos los hogares con **agua potable.**
- Combatir **inundaciones** y mejorar las condiciones del **entorno** de los hogares.
- Implementar un **Plan de Ordenamiento Territorial** en cada localidad tendiente a generar mayor mixtura y densidad poblacional.

13. Cuadro Resumen

DIMENSION	PROYECTOS	CALIDAD DE VIDA LOCAL	COMPETITIVIDAD TERRITORIAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
URBANA	Macroespacio, área vinculante Ferrocarril			
	Infraestructura Vial , pavimentación y mejorado de veredas			
	Planificación y ordenamiento			
ECONOMICA	Accesibilidad y desarrollo Area Industrial			
	Gestión residuos sólidos			
	Normativa Urbana Municipal			
AMBIENTAL	Saneamiento Hídrico			
SOCIAL	Red de Cloacas y Planta de tratamiento			
	Viviendas Sociales			

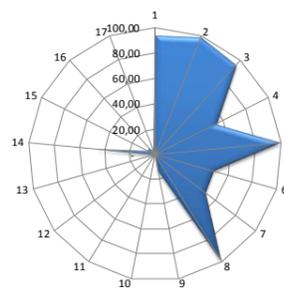
	NIDO			
--	------	--	--	--

14. Cartera de Proyectos Locales

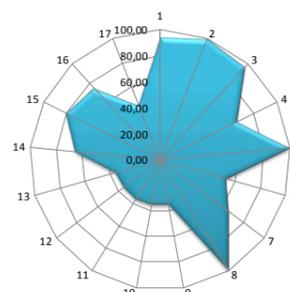
LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	EJES DE ACCIÓN	PROGRAMAS	PROYECTOS	CORTO PLAZO				MEDIANO PLAZO					LARGO PLAZO															
				2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030										
1. CALIDAD DE VIDA	1.1. Urbanización de villas y asentamientos	1.1.1. Habitat - Urbanización barrios vulnerables	1.1.1.1. Mejoramiento vial																									
			1.1.1.2. Construcción NIDO																									
		1.1.2. Desarrollo Parques Hidricos	1.1.2.1. Saneamiento Hidrico																									
			1.1.2.2. Red de cloacas y Planta de Tratamiento																									
	1.2. Construcción de nuevas viviendas con criterios planificados	1.2.1. Plan Integral de Vivienda	1.2.1.1. 20 Viviendas Sociales																									
	1.3. Mejorar viviendas de materialidad deficientes	1.3.1. Programa Provincial de vivienda digna	1.3.1.1. Mejoras Edilicias																									
1.6. Movilidad sostenible	1.6.1. Plan Maestro Ciclovias	1.6.1.1. Circuito Urbano																										
2. COMPETITIVIDAD TERRITORIAL	2.3. Mejorar la infraestructura, disminuir tiempos y costos logísticos	2.3.1. Rutas Seguras	2.3.1.1. Mejora de Ruta Provincial A 70																									
	2.4. Desarrollo sustentable	2.4.1. Parques Industriales - Emprede Inndustria Cba.	2.4.1.1. Area Parque Industrial																									
			2.4.1.2. Gestión integral de residuos sólidos																									
	2.5. Impulso a las economías regionales	2.5.1. Parques Industriales - Emprede Inndustria Cba.	2.5.1.1. Area Parque Industrial																									
3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	3.3. Planificar y asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad	3.3.1.	3.3.1.1. Normativa Municipal																									

	Provincia	Municipio	COD_MUNICIPAL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	% Población Urbana	Población 2010	Población 2025	Población 2010-2025	Variación 2010-2025 (%)	Prioridad	Rank_prior	
2016	CORDOBA	GUATIMOZIN	140630546	93,89	99,14	95,04	53,6	98,64	47,9	49,32	98,14	13,08	0	0	0	1	47,89	6	7	3	100,0	2425,0						
2019	CORDOBA	GUATIMOZIN	140630546	94,00	99,50	96	65,00	99,00	52	65,0	99,00	35	35,0	35,00	35	35,00	65,0	80,00	75	45,00	100,0							
2025	CORDOBA	GUATIMOZIN	140630546	99,00	100,00	100,00	75,00	100,00	75,00	70,00	100,00	45,00	42,00	51,00	37,00	45,00	75,00	85,00	82,00	52,00	100,0							
2030	CORDOBA	GUATIMOZIN	140630546	100,00	100,00	100	85,00	100,00	85	85,0	100,00	75	75,0	80,00	75	90,00	85,0	100,00	95	75,00	100,0							

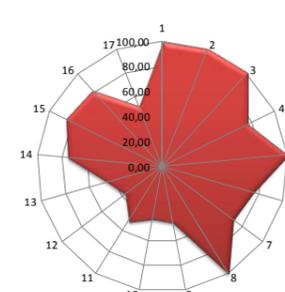
Guatimozin 2016



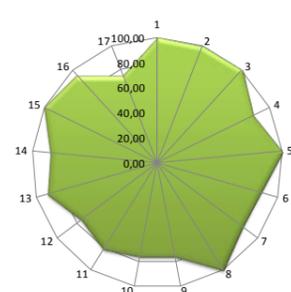
Guatimozin 2019



Guatimozin 2025



Guatimozin 2030



15. Conclusión

El Plan Estratégico Territorial para el Municipio de Guatimozin pone en evidencia dos puntos clave para el desarrollo de las potencialidades y oportunidades dentro de su propio territorio y en el vínculo con sus vecinos inmediatos.

Por un lado en lo concerniente a infraestructura dar prioridad a la situación hídrica que genera inundaciones y es el punto más preocupante en todos los habitantes y la ejecución de redes faltantes; y por otro lado impulsar un cambio para dejar atrás la situación de ser un municipio de marcada condición de desigualdad.

Los esfuerzos de las autoridades de Guatimozin se direccionan en los proyectos presentados en la Subsecretaría de Habitat y Desarrollo Humano tales como NIDO, pavimentación y viviendas sociales; todos englobados en un Plan Urbano de mejoramiento del hábitat.

Los lineamientos estratégicos deberán responder a los ejes problemáticos identificados en la fase del primer informe que se realizó en conjunto con los actores claves del Municipio.

Se trata de optimizar recursos existentes y generar nuevos dotándolo del marco legal necesario que permita el desarrollo de la localidad.

De esta forma se llegó a un modelo deseado de ciudad que manifiesta la síntesis de la visión y vocación de Guatimozin; es decir en un territorio planificado.

El Plan cumplimentó con la metodología propuesta, se inició en una instancia de diagnóstico, arboles de problemas según cada una de las cuatro dimensiones para luego responder a los ejes problemáticos con lineamientos estratégicos y así llegar a un Modelo Deseado de Guatimozin que permita la transformación del territorio.

De la información proporcionada y de la propia elaboración se encausan posibles soluciones a través de proyectos que generan el cambio del territorio con metas en el corto, mediano y largo plazo.

El éxito del Plan Estratégico Territorial para la Municipalidad de Guatimozin depende de la voluntad política de las autoridades locales, los equipos técnicos y la apropiación y validación de la ciudadanía. Esto último resulta de vital importancia pensando en los procesos electorales cambiantes y la sostenibilidad en el tiempo de las propuestas e intervenciones.

La información se ha procesado y analizada en consonancia con los “Compromisos de transformación en pro del desarrollo urbano sostenible” punto 24 de la Declaración de Quito sobre Ciudades y Asentamientos Humanos Sostenibles para Todos: “Para aprovechar plenamente el potencial del desarrollo urbano sostenible, formulamos los siguientes compromisos de transformación mediante un cambio de paradigma urbano

basado en las dimensiones integradas e indivisibles del desarrollo sostenible: a saber las dimensiones social, económica y ambiental”.

La gestión de los recursos para el financiamiento de los proyectos, el monitoreo y evaluación de la Fase de implementación corresponderá a las autoridades locales, las instituciones, los referentes de la comunidad y los sectores privados.

Bibliografía

- Consejo para la Planificación Estratégica para la Provincia de Córdoba. ***Plan estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba***. Córdoba, Febrero de 2015.
- Informe Nacional de la República Argentina. Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III): ***“Evaluación del progreso y medidas orientadas a futuro”***. Septiembre de 2016.
- ONU-HABITAT: ***Los objetivos de desarrollo sostenible & La iniciativa de ciudades prósperas***. Nueva York. Septiembre de 2015.
- LEY Nº 8102 Régimen de Municipios y Comunas de la Provincia de Córdoba.
- LEY Nº 9206 Ley orgánica de Regionalización de la Provincia de Córdoba.



Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Hipólito Yrigoyen 250 • C1086AAB
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina
www.mininterior.gov.ar

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Paseo Colón 189 piso 11 oficina 1108 • C1063ACB
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina
(54-11) 4349-7615 / 7672 / 7732
www.mininterior.gov.ar/planificacion/planificacion.php